MUNICIPIO DE YOPAL

CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO: 2

1. ASPECTOS ECONÓMICOS 2

1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL. 2

1.2. ENTORNO MACROECONÓMICO. 3

1.2.1. LA INCERTIDUMBRE DEL DÓLAR 5

1.2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 6

1.2.3. EXPORTACIONES 7

1.2.4. IMPORTACIONES 8

1.2.5. Tasas de interés e inflación 8

1.2.6. Cartera 11

1.2.7. Mercado Cambiario 12

1.2.8. Finanzas Públicas: 12

1.3. PIB desde el enfoque del gasto 14

1.3.1. Gasto de consumo final 15

1.3.2. Formación bruta de capital 15

1.4. SECTOR ESPECIFICO 15

1.4.1. Actividades financieras y de seguros 17

1.5. GREMIOS Y ASOCIACIONES 18

1.6. ESTRUCTURA DEL MERCADO ASEGURADOR 19

2. ASPECTOS TECNICOS: 25

3. ASPECTOS LEGALES 25

II. ANALISIS DE LA DEMANDA 30

3.1. DEMANDA INTERNA 30

3.2. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES 31

III. ANALISIS DE LA OFERTA 32

icontec ISO 9001 SC-CER 346073

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo. En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El estudio del sector en los Procesos Concurso de méritos, se debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes.

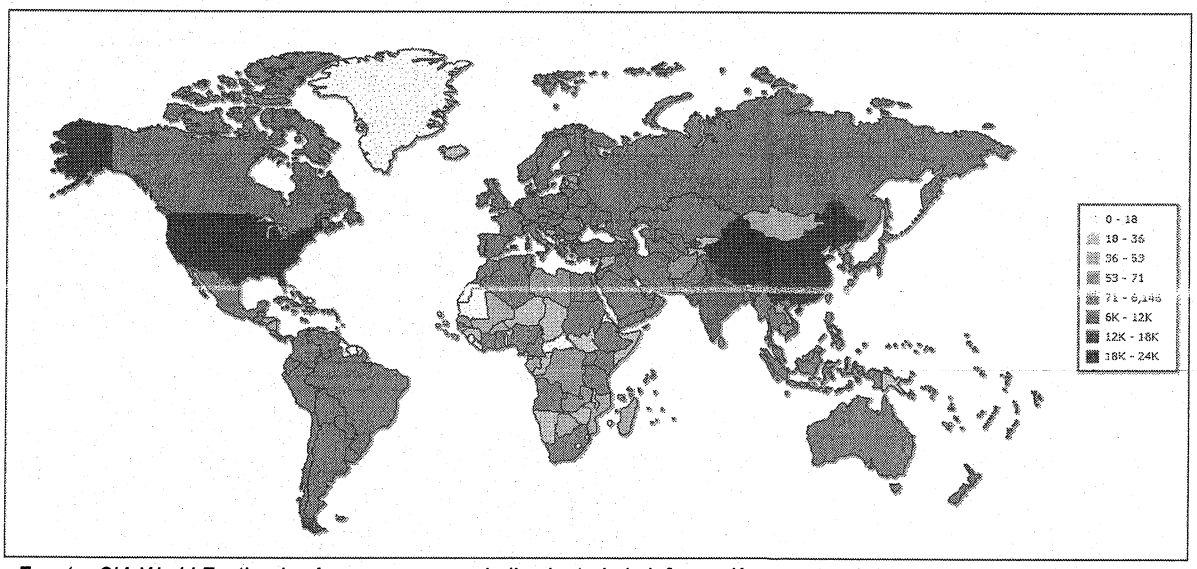
Para el presente proceso de selección el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación para el caso, este tipo de contratos se desarrollan mediante la modalidad de subasta inversa, donde los productos se entregan según la necesidades de cada dependencia, los cuales se deben entregar en el tiempo y lugar fijados, según especificaciones técnicas y cláusulas administrativas.

1. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL.

De acuerdo con la información disponible para el tercer trimestre de 2019 respecto al mismo periodo del año anterior, el comportamiento del Producto Interno Bruto, en algunos países, se caracterizó por las siguientes variaciones: China en 6,8%; Letonia en 6,1%; Indonesia en 5,0%; República Checa en 5,0%; Corea en 3,6%; Lituania en 3,4%; Austria en 3,1%; España en 3,1%; Estados Unidos en 3,0%; Alemania en 2,8%; Unión Europea en 2,5%; Francia en 2,2%; Chile en 2,2%; Italia en 1,8%; México en 1,7%; Bélgica en 1,7%; Dinamarca en 1,6%; y Reino Unido en 1,5%.

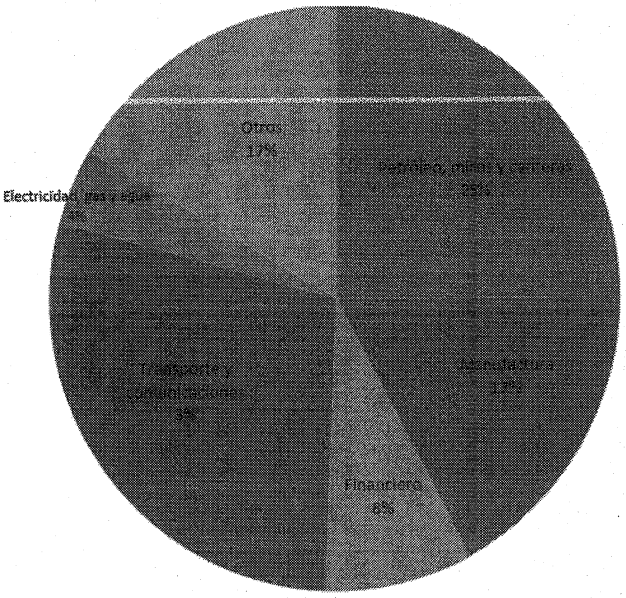
Ilustración 1 Producto Interno Bruto (PIB) - Mundo)



Fuente: CIA World Factbook - A menos que sea indicado, toda la información en esta página es correcta hasta Enero 1, 2019

Esta entrada proporciona el producto interno bruto (PIB) o el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado. El tipo de cambio del PBI de un país a paridad del poder adquisitivo (PPA) es el valor total de todos los bienes y servicios producidos en el país valorados a precios prevalecientes en los Estados Unidos en el año anotado. Esta es la medida que prefieren la mayoría de los economistas cuando se analiza el bienestar per cápita y cuando se comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en los países. La medida es difícil de calcular, ya que se debe asignar un valor en dólares estadounidenses a todos los bienes y servicios del país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos (por ejemplo, el valor de un carro de bueyes o equipamiento militar no estadounidense); como resultado, las estimaciones de PPP para algunos países se basan en un conjunto pequeño y a veces diferente de bienes y servicios. Además, muchos países no participan formalmente en el proyecto PPP del Banco Mundial que calcula estas medidas, por lo que las estimaciones del PIB resultante para estos países pueden carecer de precisión. Para muchos países en desarrollo, las medidas del PBI basadas en el PPA son múltiplos de la medida del tipo de cambio oficial (REA). Las diferencias entre los valores del PIB denominados en REA y PPP para la mayoría de los países industrializados ricos son generalmente mucho menores

Ilustración 2 *Distribución % de la IED en Colombia por sectores*



De la información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República se estima que entre el periodo enero-septiembre 2017 se estima que el petróleo, minas y canteras es el sector más representativo en cuanto inversión extranjera directa en Colombia con un 25% de participación, el sector de electricidad, gas y agua tiene una participación del 4% inversión extranjera directa en Colombia.

1.2. ENTORNO MACROECONÓMICO.

La economía colombiana seguirá creciendo por encima del resto de la región. Sin embargo, lo hará de manera insuficiente para solucionar los problemas sociales. El país requiere reformas de fondo para crecer de modo inclusivo, equitativo y sostenible.

En 2019, la economía del país tuvo un año de recuperación moderada. **Todo indica que al final de este año el crecimiento del** producto interno bruto **estará alrededor de 3,2 por ciento, tal como lo había previsto el mercado.** Varios factores se combinaron para alcanzar este resultado. Una inflación controlada y bajas tasas de interés permitieron que el crédito se reactivara e impulsaron el consumo en los hogares.
Esta es una buena noticia en medio de la desaceleración global y de los exiguos resultados de las otras naciones de la región, que en conjunto crecerán por debajo del 1 por ciento. Pero el resultado no alcanza para cantar victoria. Sigue siendo insuficiente para solucionar los principales problemas del país en momentos en que se intensifica la protesta social y la incertidumbre política. **Muchos cuestionan la capacidad de la economía para solucionar temas de fondo como el** desempleo, **la** desigualdad social **o las inequidades del mercado laboral.**

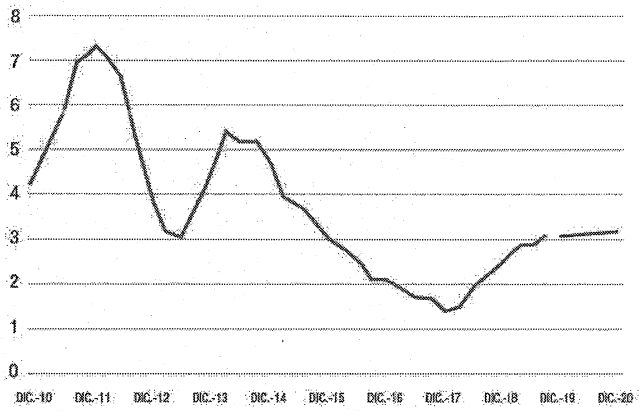
Además, pone en riesgo la continuidad de los logros conseguidos en la década como la reducción de la pobreza, la eliminación de algunas brechas de desigualdad y la focalización de ayudas en los colombianos más vulnerables. Estas mejoras habían dado un respiro a muchos ciudadanos que hoy temen que se deterioren sus condiciones económicas.

Dichos temores han salido a flote en las protestas de las últimas semanas. Más allá de las listas de reclamos de los grupos que promueven las marchas, existe la sensación de que el Estado no cumple su labor en materia social. Esto, porque no está recogiendo los impuestos requeridos para solventar las crecientes necesidades, o porque no los está redistribuyendo para atender a la población más vulnerable.

A esto se suma la incertidumbre política. En el último año, el Gobierno ha sufrido un desgaste muy fuerte para sacar adelante sus reformas. Ya se le cayó la Ley de Financiamiento aprobada el año pasado y en las últimas semanas ha enfrentado múltiples tropiezos y ha sufrido para revivirla como reforma tributaria. **Esto siembra muchas dudas frente a la capacidad que tendrá el Gobierno para sacar adelante las reformas requeridas en materia tributaria, laboral y** pensional**, que suenan impopulares pero resultan inaplazables.** Atender estos tres frentes planteará un gran desafío en 2020.

La recuperación seguirá a paso lento

En 2020, la economía colombiana crecería alrededor de 3,14 por ciento.



A continuación, se dará descripción de la situación macroeconómica del país desde un punto de vista general; Según el DANE la economía colombiana durante el segundo trimestre del año creció 1,3 por ciento, en línea con lo esperado por los analistas del mercado, Destacando que las tres ramas que crecieron por encima de la economía fueron la agropecuaria, la financiera y los servicios sociales. En segundo trimestre 2017 la economía colombiana registró un valor de $137,1 billones; en el mismo trimestre de 2016 fue $135,4 billones. Destacando que en el periodo se registraron crecimientos en 7 de las nueve ramas de actividad económica en el país. Solo industria manufacturera y explotación de minas y canteras tuvieron comportamientos negativos.

Agricultura, pese al mal comportamiento del café, tuvo un aumento del 4,4%; servicios financieros, subió 3,9%; servicios sociales comunales y personales; de incrementó en un 3%; electricidad gas y agua, creció 1,2%; comercio lo hizo en 0,9%; transporte subió 0,7% y construcción lo hizo en 0,3%. La industria se contrajo en 3,3% y la explotación de minas un 6%. La actividad económica de Colombia se caracterizó en 2017 por una demanda interna debilitada, por lo que el crecimiento alcanzará el 1,8 %, lo que implica una leve desaceleración, después del alza del 2 % en 2016, anunció hoy la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL).

Los ingresos fiscales del Gobierno Central aumentaron como resultado de la reforma tributaria aprobada a fines de 2016, y los gastos también presentaron un crecimiento, aunque menor. Los gastos del Gobierno se mantuvieron estables al pasar del 18,9 % del PIB en 2016 a 19 % en 2017. El déficit del Gobierno en tanto fue del 3,6 % del PIB, correspondiente a un déficit estructural del 2 % del PIB, una vez descontados los efectos del ciclo económico, estimados en un 1,7 % del PIB.

El Banco de la República fue relajando paulatinamente su postura contractiva. La tasa de intervención disminuyó 300 puntos básicos, del 7,75 % en noviembre de 2016 al 4,75 % al finalizar noviembre de 2017. Esto representó un estímulo a

la actividad económica, aunque con rezagos. El comportamiento del peso colombiano se vio influido por los cambios en las expectativas internacionales de la oferta y el precio del petróleo, y por el debilitamiento del dólar frente a las demás monedas.

La tendencia negativa de las importaciones se revirtió, con un crecimiento acumulado a septiembre del 4,4 %, principalmente por la entrada de insumos, bienes de capital y equipo de transporte. El incremento en la salida de renta fue compensado con la entrada de remesas, que crecieron un 9,5 % en el acumulado hasta septiembre. La actividad económica mantuvo un ritmo lento durante 2017, que prolonga la desaceleración iniciada en 2015. Además, a comienzos del año los hogares enfrentaron altas tasas de interés y aumentos en los impuestos indirectos, que desaceleraron el consumo privado en el primer semestre.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,8%. Los principales crecimientos se presentaron en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad, gas y agua. Durante lo corrido del año 2017 (enero – septiembre), respecto al mismo periodo del año anterior, el incremento fue de 1,5%. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, la actividad que registró la caída más fuerte fue explotación de minas y canteras.

Tabla 1 Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	3,7	6,3
Explotación de minas y canteras	-2,1	1,4	-5,7
Industria manufacturera	-0,6	0,9	-1,2
Suministro de electricidad, gas y agua	1,9	1,3	0,9
Construcción	-2,1	0,9	-0,9
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	1,4	0,8	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,2	0,3	0,0
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,2	0,7	3,9
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,2	0,2	3,0
Subtotal valor agregado	1,6	0,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre al producción e importaciones	5,0	-0,5	3,6
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**2,0**	**0,8**	**1,5**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

1.2.1. LA INCERTIDUMBRE DEL DÓLAR

En cuanto a perspectivas, esta es, lamentablemente, la variable con mayor incertidumbre en la economía. Esta condición proviene del hecho de que hay dos fuerzas opuestas que ejercen presión sobre ella. Por un lado está la intención de la FED de seguir incrementando sus tasas de interés, lo que tiende a aumentar el valor del dólar. Y por el otro, el creciente déficit fiscal estadounidense que ejercerá presión adicional para acomodar las mayores necesidades de financiamiento.

Este análisis del Grupo Bolívar, pone de presente que el dólar en Colombia se mantendrá sobre los $3000 durante la mayor parte del 2019. Asimismo, Mario Acosta de Ultraserfinco, señala que "lo anterior depende en gran medida de lo que pase con los precios del petróleo debido a la alta correlación que hay entre el petróleo y el peso colombiano". Con base en estas expectativas, la mayoría de los analistas sitúa el billete verde entre $3000 y $3100, con saltos si la Reserva Federal sigue elevando sus tasas de interés. Ello causaría que muchos inversionistas trasladen parte de sus capitales hacia la primera economía del planeta en busca de mayor rentabilidad, provocando menor oferta de dólares en Colombia.

A su turno, Alejandro Reyes, analista del Bbva, considera que "para el 2019 vemos un contexto con finalización del ciclo alcista de la Fed y algo de recuperación del precio del crudo, por lo que esperamos una apreciación del tipo de cambio,

hasta los $3000". Sin embargo, Julio César Alonso, director del Cienfi, estima que el dólar podría incluso llegar a los $3.350, si las condiciones cambiarias empeoran. Pese a lo anterior, las exportaciones se beneficiarán con un dólar al alza.

1.2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Ilustración 3 Producto Interno Bruto (PIB) (miles de millones $)

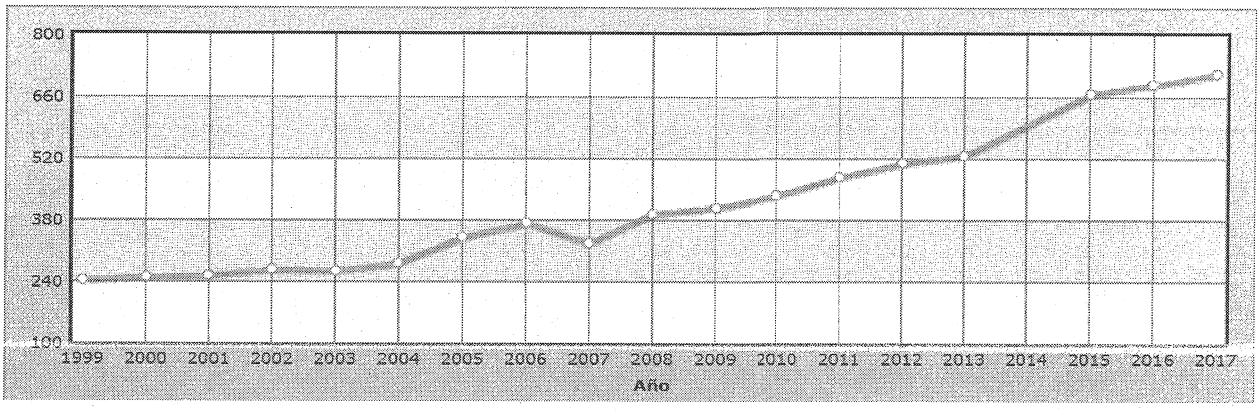


Ilustración 4 Producto Interno Bruto (PIB) - Tasa de Crecimiento Real (%)

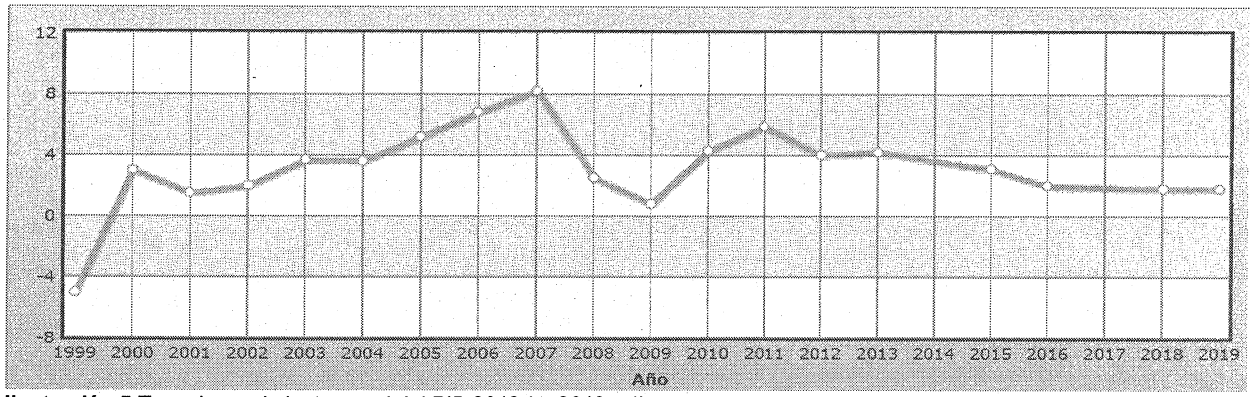
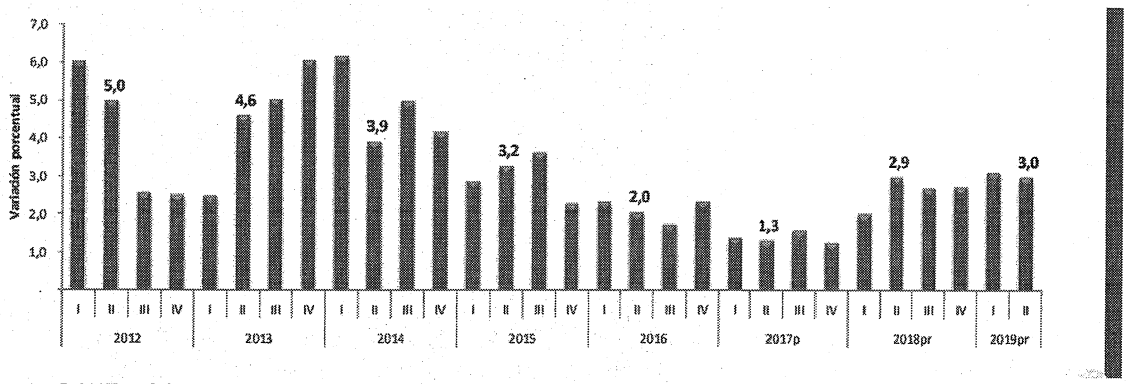


***Ilustración 5** Tasa de crecimiento anual del PIB 2012-I – 2019pr-II*



Fuente: DANE, DSCN pr: cifras preliminares

En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen3 a esta dinámica son (ver tabla 1):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%

Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.
- Construcción con un crecimiento del 2,6%.

Tabla 2 *Tasas de crecimiento en volumen1 del PIB y el valor agregado por actividad económica 2019pr – Segundo trimestre*

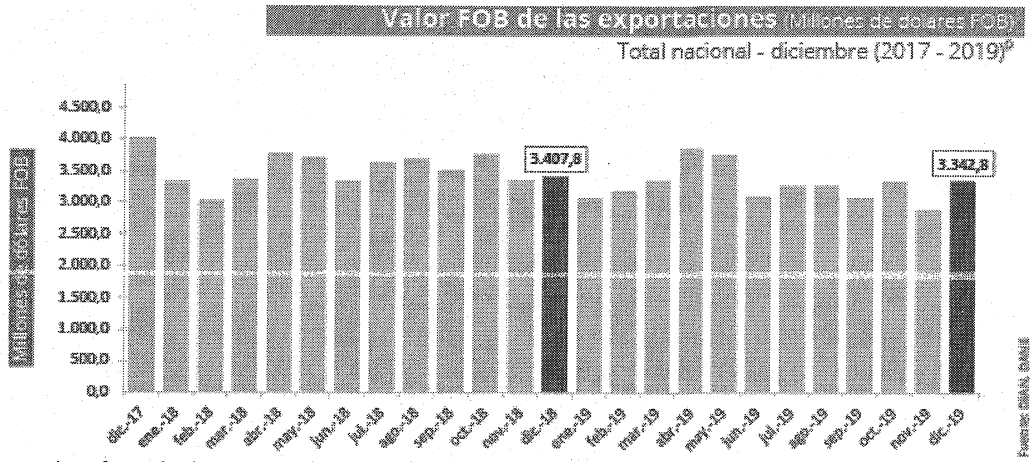
Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019^{Pr} - II / 2018^{Pr}- II	2019^{Pr} / 2018^{Pr}	2019^{Pr} - II / 2019^{Pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	1,7	1,3
Explotación de minas y canteras	1,2	3,2	-1,7
Industrias manufactureras	0,6	1,7	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	2,9	0,9
Construcción	0,6	-2,4	2,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,8	4,4	1,4
Información y comunicaciones	4,2	4,0	3,0
Actividades financieras y de seguros	4,6	5,0	1,0
Actividades inmobiliarias	3,1	3,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	3,6	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,1	3,5	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,9	2,5	1,3
Valor agregado bruto	2,9	2,9	1,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,5	3,4	1,0
Producto Interno Bruto	**3,0**	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.2.3. EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2019 las ventas externas del país fueron US$3.342,8 millones FOB y presentaron una disminución de 1,9% en relación con diciembre de 2018; este resultado se explicó principalmente por la caída de 11,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Tabla 3 *Tasas de crecimiento en volumen1 de las exportaciones 2018pr – Tercer trimestre*

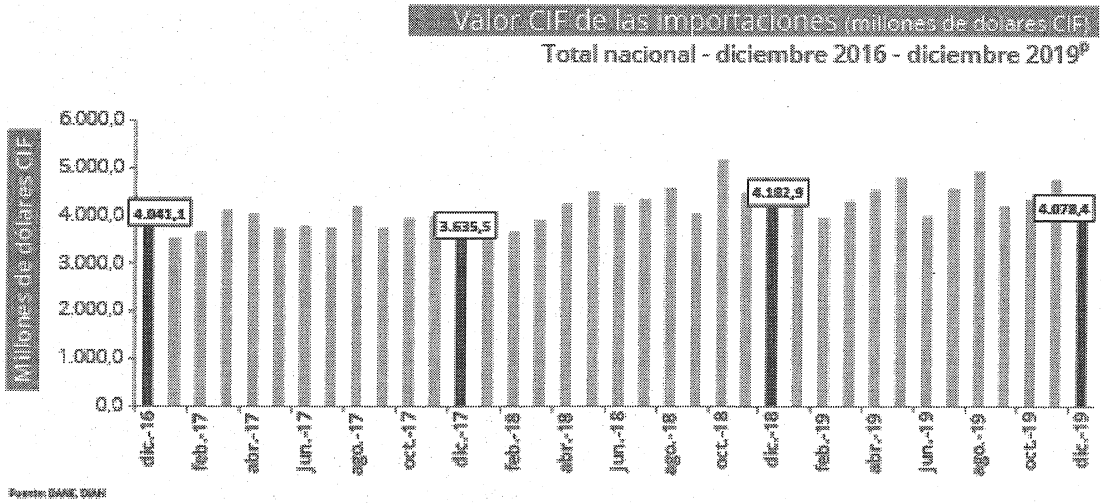


En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 53,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 18,7%, y otros sectores con 7,1%.

En diciembre de 2019 se exportaron 18,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 7,6% frente a diciembre de 2018.

1.2.4. IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2019, las importaciones fueron US$4.078,4 millones CIF y presentaron una disminución de 2,5% con relación al mismo mes de 2018. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 23,6% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.



Fuente: DANE, DIAN

En diciembre de 2019, las importaciones de Manufacturas participaron con 78,3% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 12,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,6% y otros sectores 0,2%.

1.2.5. Tasas de interés e inflación

Durante el primer trimestre de 2019 la inflación y las medidas de inflación básica resultaron más bajas que lo estimado en el informe pasado, y se mantuvieron cerca de la meta del 3%. Las expectativas de inflación a diferentes plazos disminuyeron levemente y se encuentran alrededor de la inflación observada. Las nuevas cifras de actividad sugieren que

el crecimiento económico se sigue recuperando desde niveles de producto inferiores a la capacidad productiva del país. La postura actual de la política monetaria es ligeramente expansiva.

En marzo la inflación se situó en 3,21% (Gráfico A) y el promedio de las medidas de inflación básica en 2,82%, cifras inferiores a las esperadas un trimestre atrás y cercanas a la meta de inflación del 3%. La menor inflación observada frente al pronóstico se originó, principalmente, en los transables (0,9%) y no transables sin alimentos ni regulados (3,29%). Factores como el escaso traspaso de la depreciación del peso a los precios internos, la indexación de algunos precios a la inflación de diciembre pasado (3,18%) y los excesos de capacidad productiva de la economía explican gran parte de este comportamiento. Similar a lo esperado, el IPC de alimentos (3,26%) continuó acelerándose, en especial debido al grupo de perecederos. Por el contrario, los regulados (6,42%) aumentaron más de lo proyectado por el incremento en las tarifas de servicios públicos.

Con el anterior entorno, en abril de 2019 las expectativas de inflación disminuyeron levemente. Las de los analistas a diferentes plazos se situaron entre 3,25% y 3,28%, y las implícitas en los títulos de deuda pública para dos, tres, cinco y diez años entre 3,0% y 3,5%.

El comportamiento de la inflación y de sus expectativas en el primer trimestre de 2019 se presentó en un contexto de brecha del producto negativa, con una dinámica de la demanda interna que habría continuado recuperándose, debido al comportamiento del gasto público y de la inversión, principalmente en obras civiles. Los indicadores de comercio exterior permiten prever una contribución crecientemente negativa de las exportaciones netas. Con esta información, el equipo técnico del Banco estima que el crecimiento económico para el primer trimestre estaría alrededor del 3,2%.

En materia de crédito, en el primer trimestre la cartera bancaria en moneda nacional (M/N) y extranjera (M/E) dirigida a las empresas mantuvo un crecimiento anual bajo (3,1%). Si a esta cartera se le adiciona el crédito externo directo en M/E y los bonos emitidos por las empresas en M/N, el endeudamiento comercial habría sido más dinámico.

La cartera de consumo continuó acelerándose, mientras que el crecimiento del crédito hipotecario se moderó, y ambos registraron aumentos anuales cercanos al 10%. Las tasas de interés real de política, de los créditos comerciales, hipotecarios y las de consumo (excepto tarjetas) se encuentran en niveles inferiores a los promedios de los últimos diez años.

Frente al anterior Informe sobre Inflación, para todo 2019 el equipo técnico del Banco mantuvo relativamente estable el pronóstico del precio del petróleo, redujo la senda esperada del crecimiento económico de los socios comerciales y del costo del financiamiento externo, aumentó ligeramente el crecimiento económico proyectado de Colombia (de 3,4% a 3,5%), y disminuyó el sendero esperado de la inflación.

El pronóstico de crecimiento económico del equipo técnico para 2019 se incrementó desde 3,4% a 3,5%. Según la nueva proyección, la demanda interna se aceleraría, principalmente, por una recuperación de la inversión, en parte por el efecto positivo de la Ley de Financiamiento y por la mayor dinámica de las obras civiles (4G). Las mejores condiciones de financiamiento externo, la desaceleración de los socios comerciales y la menor senda esperada de los precios del petróleo con respecto a 2018 se reflejarían en una ampliación del déficit comercial y de la cuenta corriente. La brecha de producto se cerraría parcialmente en 2019.

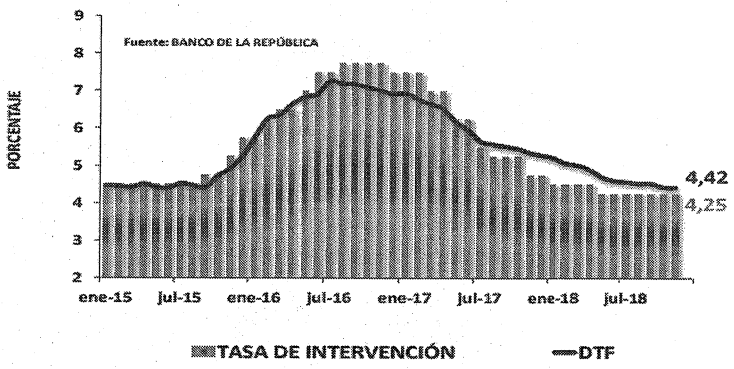
La proyección de la inflación se redujo levemente y sugiere que en lo que resta del año y en 2020 la inflación se mantendría en un rango entre 3,0 y 3,3%. Se espera que el IPC de regulados se desacelere, pero las restricciones de oferta, principalmente en energía, mantendrían sus crecimientos por encima del 5%. El IPC de alimentos continuaría con tasas de aumento algo superiores a la meta. La inflación sin alimentos ni regulados, que en marzo de 2019 se situó en 2,38%, convergería al 3%, jalonada por el cierre gradual de la brecha del producto y por la depreciación nominal anual observada y esperada y su traspaso a los precios internos.

En síntesis, la economía se sigue recuperando a partir de un nivel del producto inferior al de su valor de largo plazo. La inflación y sus expectativas se encuentran algo por encima de la meta y el promedio de las medidas de inflación básica se sitúa levemente por debajo del 3%. La postura de política monetaria es ligeramente expansiva. Los factores externos e internos de la economía sugieren un cierre gradual de la brecha del producto, una convergencia de la inflación básica a la meta y una ampliación del déficit externo en 2019.

Uno de los motores de cualquier economía es el consumo de los hogares. Y en ese sentido, todo depende en buena medida del comportamiento de las tasas de interés de los créditos. Sin embargo, los analistas admiten que el ciclo estable de tasas podría estar terminando por cuenta de la reactivación económica.

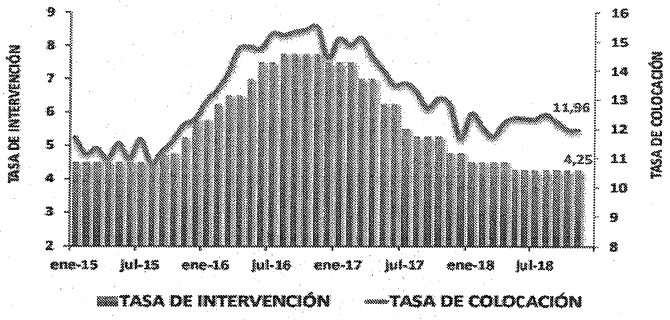
En el 2019 esperamos que se mantenga la tendencia favorable en el comportamiento de los precios observada en el 2018, de tal forma que la inflación se ubicará alrededor del rango medio de la meta del Banco de la República. • Desde finales de 2016 y principios de 2017 la política monetaria se ha concentrado en medidas expansivas con el fin de reactivar la economía. Es así como se presentó una disminución gradual de la tasa de intervención llegando a niveles de 4.25% en abril 30 de 2018, valor donde se sitúa en este momento.

Ilustración 6 *DTF Y TASA DE INTERVENCION DEL BANCO DE LA REPÚBLICA*



Esta reducción en la tasa de intervención también se trasladó parcialmente a las tasas de colocación. En efecto, la tasa de colocación reportada por el Banco de la República pasó de 14,4% en promedio en diciembre de 2016 a 11,96% en noviembre de 2018.

Ilustración 7 *TASA DE INTERVENCION DEL BANCO DE LA REPÚBLICA vs TASA DE COLOCACIÓN*



Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA

Por líneas de crédito, frente a diciembre de 2016 se observa en general una reducción en las tasas de colocación, especialmente en el crédito preferencial o corporativo, seguido de las tasas en las tarjetas de crédito, el crédito de tesorería, la línea de crédito ordinario y en los sobregiros bancarios.

Tabla 4 *TASA DE INTERÉS DE COLOCACIÓN TOTAL ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO*

	dic-16	dic-17	oct-18	PUNTOS OCT-2018 FRENTE A DIC-2016
CRÉDITO PREFERENCIAL O CORPORATIVO	11,6	8,4	7,3	-4,3
TARJETA DE CRÉDITO	31,2	28,7	27,3	-3,9
CRÉDITO DE TESORERÍA	11,9	8,2	8,0	-3,8
CRÉDITO ORDINARIO	14,1	11,4	10,6	-3,5
SOBREGIROS BANCARIOS	26,7	25,1	23,5	-3,2
CRÉDITOS DE VIVIENDA NO VIS en Pesos	12,4	10,9	10,5	-2,0
CRÉDITOS DE CONSUMO	19,4	18,7	17,5	-1,9
MICROCRÉDITO	37,7	36,7	36,3	-1,4
CRÉDITOS DE VIVIENDA VIS en Pesos	12,9	11,9	11,7	-1,1
CRÉDITOS DE VIVIENDA VIS en U.V.R. (Puntos)	7,6	6,7	6,7	-0,9
CRÉDITOS DE VIVIENDA NO VIS en U.V.R. (Puntos)	6,3	5,8	6,0	-0,2

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

En ese sentido se calcula que el Banco de la República podría ajustar su tasa de intervención de 4,25% (hoy) al 5% al en 2019 como parte de su política monetaria para controlar el desbordamiento de la morosidad. De ello está seguro Mario Acosta de la firma Ultraserfinco, quien le apuesta a un tasa hasta del 5%. Sin embargo, analistas como Julio César Alonso, director del Cienfi, son más optimistas, al señalar que el Emisor bajaría su tasa al 4% al menos en el primer semestre para apoyar la reactivación económica.

Esa alza prevista tiene que ver también con el control de la inflación, ya que el fenómeno de El Niño podría alterar las metas del el Emisor. Para el 2019 se espera un índice de precios al consumidor de entre 3,5% y 4%, luego de un 2018 donde el IPC se ubicó en 3,18%. "El fenómeno de El Niño presionaría un alza de la inflación, dependiendo de su intensidad, a través de una menor oferta de alimentos y de mayores tarifas de energía eléctrica", destaca por su parte Andrés Langebaek en su informe de perspectivas.

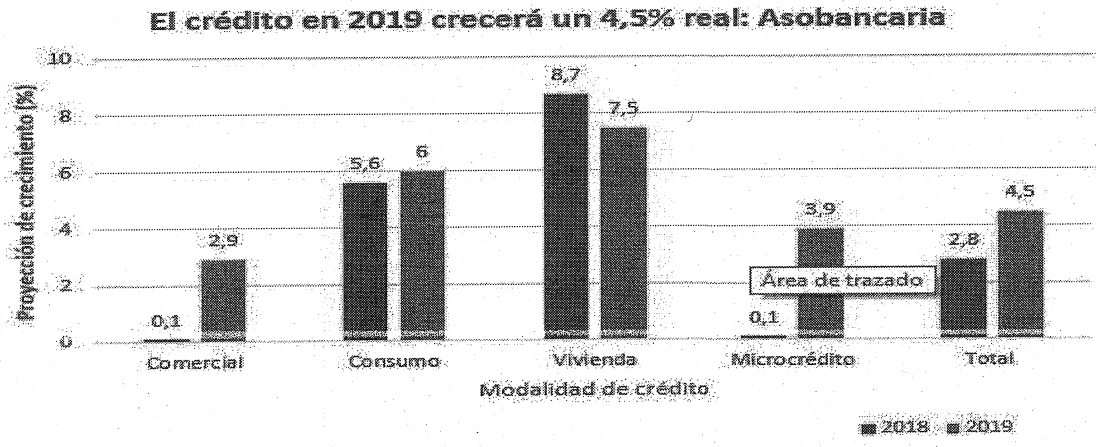
1.2.6. Cartera

Ante el repunte de la economía y unas bajas tasas de interés, el crédito que irrigan los bancos al resto de sectores del país crecería alrededor de un 4,5% real en 2019, según estimaciones de Asobancaria. Esta cifra representa un incremento frente al 2,8% que habría crecido la cartera de créditos en 2018.

"La reactivación de los canales de inversión, el fortalecimiento de la demanda interna, particularmente el consumo privado, una mayor ejecución de proyectos 4G, la reducción de la carga tributaria empresarial y unas condiciones de liquidez favorables, soportan nuestras positivas perspectivas crecimiento de la cartera para este año", afirmó Santiago Castro, Presidente de Asobancaria, gremio de la banca.

Según Asobancaria, el crecimiento de la cartera estaría jalonado principalmente por la recuperación de la cartera comercial -55% de la cartera total- que pasaría de un crecimiento prácticamente nulo en 2018 a un repunte cercano al 2,9% en 2019, ante el mayor dinamismo que traería la Ley de Financiamiento sobre la inversión empresarial. De la misma manera, la cartera de microcrédito crecerá un 3,9 por ciento este año, un fuerte repunte frente al lánguido desempeño del 0,1 por ciento registrado en 2018.

Por su parte, la cartera de consumo presentaría un impulso moderado con un crecimiento del 6% real anual en 2019, solo 4 puntos porcentuales más que en 2018. Para esto será fundamental que la confianza se consolide en terrero positivo y que la carga tributaria se mantenga en los niveles actuales. Mientras que la cartera de vivienda, a pesar de ser la que más rápido crece con un 7,5 por ciento en 2019, presentará una desaceleración respecto al 8,7% de 2018. Según el gremio de los bancos esto se da producto de una disminución de la demanda actual de vivienda nueva y ante la contracción que han tenido las preventas en los últimos años.



A pesar de este mejor panorama para el crédito en 2019, hay factores que podrían restarle dinamismo. Un incremento de las presiones inflacionarias por la devaluación o un Fenómeno de El Niño más intenso que obligue al Banco de la República ha acelerar el incremento de las tasas o una desaceleración de la economía mundial mayor a la esperada podrían afectar

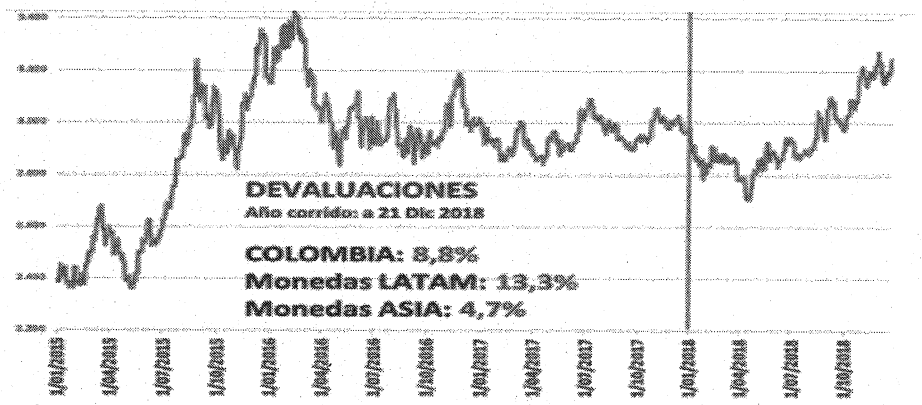
el crecimiento de la cartera. De la misma manera, estas proyecciones cuentan con un repunte moderado del sector constructor y de la vivienda.

Por último, el gremio destaca como una amenaza los efectos adversos que podría tener la sobretasa al impuesto de renta al sector financiero en caso de mantenerse. Por esto, anunció que demandará la medida ante la Corte Constitucional. El gremio de la banca espera que este dinamismo de la cartera venga acompañado de una mejoría en la calidad de la cartera, que pasaría del 4,6% en 2018 a 4,1% en 2019. Esto es, que no siga su deterioro.

1.2.7. Mercado Cambiario

De acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia, la TRM vigente para 1 de octubre es de $3.477,45, cifra que está cerca de romper un nuevo récord en este indicador. La TRM es un promedio de las transacciones que se realizaron hoy en el mercado bancario colombiano. Este precio de referencia del dólar vigente para mañana solo quedó por debajo de la TRM que rigió el pasado 29 de agosto, cuando fue de $3.477,53. Según la Bolsa de Valores de Colombia, que ofrece información de Set-FX, sistema transaccional de divisas, hoy se transaron $1,36 billones en divisas y la cotización máxima fue de $3.489,90. Se espera que mientras sigan las tensiones internacionales, la amenaza de desaceleración mundial y la volatilidad en los mercados de commodities, el dólar podría llegar a superar la barrera de los $3.500.

Ilustración 8 *Tasa de cambio - Colombia*

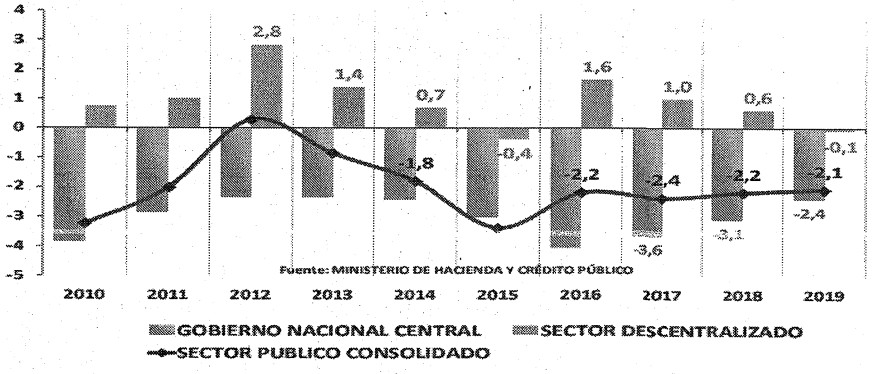


1.2.8. Finanzas Públicas:

El 2018 puede calificarse como un año de transición en materia fiscal. Gracias a las utilidades giradas por Ecopetrol en el presente año y al comportamiento del precio del petróleo Brent en promedio superior a lo considerado en las metas (las cuentas fiscales tenían un supuesto de precio promedio del Brent para 2018 de US$67 el barril y para el año estará sobre los US$71 el barril), se continuará con la senda positiva de reducción del déficit público acorde con las exigencias de la regla fiscal.

Para el 2018, se espera un déficit del Sector Público Consolidado (SPC) del orden del -2,2% del PIB y de -3,1% para el Gobierno Nacional Central (GNC), inferiores a los registrados en 2017 de -2,2% y -3,6% respectivamente.

Ilustración 9 *BALANCE FISCAL DEL SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO Y DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL COMO % DEL PIB*



Sin embargo, en 2018 los recaudos de la DIAN estuvieron por debajo de las metas. De acuerdo con estadísticas de la DIAN, los recaudos brutos acumulados entre enero-octubre de 2018 ascendieron a $110,4 billones aumentando 1,5% con respecto a igual periodo de 2017, destacándose el buen desempeño del recaudo de IVA, tanto interno como externo, luego de la reforma tributaria de diciembre de 2016 que aumentó la tarifa de 16% a 19%. Como porcentaje del tamaño de la economía, el recaudo bruto de la DIAN alcanzará en 2018 el 14% del PIB inferior al 14,7% registrado en los años 2016 y 2017.

Tabla 5 *RECAUDO BRUTO POR TIPO DE IMPUESTO Millones de pesos*

	2017	ENERO-OCTUBRE			PART. %
		2017	2018	Var %	2017
Renta + CREE	61.817.000	54.188.959	56.229.021	3,8	45,3%
Impuesto de Renta	56.654.648	49.078.864	56.088.382	14,3	41,5%
CREE	5.162.352	5.110.095	140.639	-97,2	3,8%
IVA Interno y Externo	54.668.097	45.303.709	49.651.510	9,6	40,1%
IVA interno	37.516.564	31.345.747	34.422.065	9,8	27,5%
IVA Externo	17.151.532	13.957.962	15.229.446	9,1	12,6%
G.M.F.	7.300.662	6.027.395	6.304.878	4,6	5,4%
Arancel	4.262.909	3.465.446	3.129.832	-9,7	3,1%
Riqueza	3.975.484	3.789.397	455.400	-88,0	2,9%
Impuesto al Consumo	2.107.892	1.750.987	1.826.559	4,3	1,5%
Impuesto Gasolina y ACPM	1.619.472	1.368.936	1.261.608	-7,8	1,2%
Impuesto al Carbono	476.862	386.649	238.586	-38,3	0,3%
Timbre	79.662	66.053	65.157	-1,4	0,1%
Total	136.430.262	108.774.835	110.358.663	1,5	100,0%

Fuente: DIAN. Subdirección de Gestión de Análisis Operacional

En el contexto de América Latina Colombia tiene un déficit fiscal del GNC ligeramente por encima del promedio. En efecto, de acuerdo con la CEPAL5 la región registró durante 2018 un déficit del -3,0% del PIB, superior al -2,9% obtenido en 2017. Los países con mayores dificultades en sus finanzas públicas son Brasil, Costa Rica y Argentina con niveles mayores al 5% de su PIB.

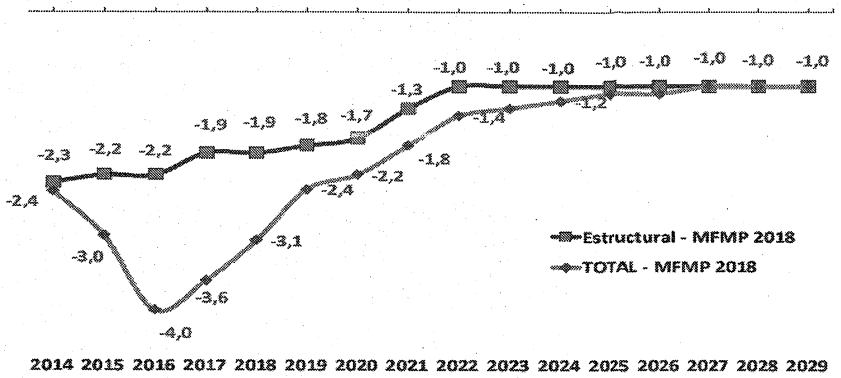
Tabla 6 *América Latina. Balance Fiscal Porcentaje del PIB*

	2015	2016	2017	2018
Brasil	-9,1	-7,6	-7,7	-8,2
Costa Rica	-5,7	-5,3	-6,2	-7,4
Argentina	-3,7	-5,8	-5,8	-5,6
Ecuador	-3,8	-5,6	-6,0	-4,6
Panamá	-3,7	-3,8	-2,9	-3,9
Colombia	-3,0	-4,1	-3,6	-3,1
América Latina	-2,9	-3,0	-2,9	-3,0
Perú	-2,1	-2,2	-2,9	-2,6
Uruguay	-2,8	-3,7	-3,0	-2,6
México	-3,4	-2,5	-1,1	-2,0
Chile	-2,1	-2,7	-2,8	-1,9
Paraguay	-1,3	-1,1	-1,1	-1,3

Fuente: CEPAL Balance Preliminar de las Economías de América Latina

Para 2019, el Gobierno espera mantener una mejoría en los indicadores fiscales. En el caso del SPC un déficit del -2,1% del PIB frente al -2,2% en 2018 y para el GNC un déficit del -2,4% del PIB frente a -3,1% del PIB en 2018, consistente con las exigencias de la regla fiscal y buscando garantizar la sostenibilidad de la deuda pública.

***Ilustración 10** DÉFICIT DEL GNC PERMITIDO POR LA REGLA FISCAL PORCENTAJE DEL PIB*



El gobierno recibió en agosto de 2018 un proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) por $259.6 billones para el año 2019, financiado y consistente con el déficit estipulado por la Regla Fiscal. Sin embargo, la suma de las obligaciones presupuestales que estaban sin apropiación presupuestal ascendían a $25,6 billones equivalente a 2,5% del PIB, especialmente en partidas de gasto social tales como los programas de Familias en Acción, los créditos a los estudiantes de educación superior a través del Icetex, el Programa de Alimentación Escolar, la atención a población vulnerable, el Fondo de Reparación de Víctimas, los subsidios en el servicio de energía eléctrica para los estratos más bajos de la población y los requerimientos para igualar la UPC del régimen contributivo y subsidiado, entre otros.

El gobierno actual presentó al Congreso en el mes de septiembre un nuevo PGN para el 2019 manteniendo el valor total por $259,6 billones y en el cual se incrementa en $14 billones el gasto de funcionamiento e inversión para solucionar en parte la financiación de las nuevas apropiaciones.

1.3. PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes crecimientos del componente del gasto (ver tabla):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 4,3%.
- Exportaciones crecen 3,0 %.
- Importaciones crecen 8,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 1,4% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 1,4%.
- Formación bruta de capital crece 3,1%.
- Exportaciones crecen 3,6%.
- Importaciones crecen 4,2%

***Tabla 7** Componentes del gasto*

Tasas de crecimiento

Componentes del gasto	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr - / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
Gasto de consumo final[2]	4,2	4,3	1,4
Formación bruta de capital[3]	4,3	4,3	3,1
Exportaciones	3,0	3,5	3,6
Importaciones	8,2	8,9	4,2
Producto Interno Bruto	**3,0**	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.3.1. Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2019pr, el gasto de consumo final crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 4,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece 1,4% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica.

- Gasto de consumo final individual de los hogares16 crece 1,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

***Tabla 8** Gasto de consumo final*

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019^{pr} - II / 2018^{pr} - II	2019^{pr} - / 2018^{pr}	2019^{pr} - II / 2019^{pr} - I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	4,6	4,6	1,3
Gasto de consumo final del gobierno general	1,9	2,5	1,6
Gasto de consumo final	**4,2**	**4,3**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

1.3.2. Formación bruta de capital

En el segundo trimestre de 2019pr, la formación bruta de capital crece 4,3% respecto al mismo periodo del año anterior. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, la serie corregida de efecto estacional y calendario crece 3,1% (ver tabla):

Tabla 9 Formación bruta de capital

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019^{pr} - II / 2018^{pr} - II	2019^{pr} - / 2018^{pr}	2019^{pr} - II / 2019^{pr} - I
Formación bruta de capital fijo	4,3	4,3	1,8
Formación bruta de capital[2]	**4,3**	**4,3**	**3,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.4. SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 10 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA INTEGRAL EN LA ELABORACIÓN, CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE SUS ACTIVOS, BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DE RIESGOS DE PERSONAS O DE AQUELLOS A SU CARGO O BAJO SU TENENCIA.." Se entabla dentro del Sector terciario o de servicios pues los elementos objeto del presente proceso se encuentran enmarcados dentro del sector terciario de la economía clásica, es decir en el sector servicios, el cual Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

1.4.1. Actividades financieras y de seguros[1]

En el segundo trimestre de 2019pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,6%, en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. En su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,0% comparado con el trimestre inmediatamente anterior:

Ilustración 11 *Actividades financieras y de seguros Tasas de crecimiento en volumen1 2019pr – Segundo trimestre*

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
Actividades financieras y de seguros	**4,6**	**5,0**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Ilustración 12 *Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y contribución al valor agregado del PIB por actividad económica*

	Tasa de crecimiento anual	Contribución al valor agregado
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	0,1
Explotación de minas y canteras	1,2	0,1
Industrias manufactureras	0,6	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,1
Construcción	0,6	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,8	0,9
Información y comunicaciones	4,2	0,1
Actividades financieras y de seguros	4,6	0,2
Actividades inmobiliarias	3,1	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,1	0,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,9	0,1
Valor agregado bruto	**2,9**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[1] Para mayor información de la producción producto de las actividades financieras y de seguros ver Anexo G.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2019pr, el valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por (ver tabla):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 4,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,6%
- Alojamiento y servicios de comida crece 6,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida crece 1,4% en su serie corregida de efecto estacional y calendario, comportamiento explicado por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,9%.

Tabla 11 *Comercio al por mayor y al por menor*

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,8	4,6	0,7
Transporte y almacenamiento	3,6	3,8	1,6
Alojamiento y servicios de comida	6,3	4,9	1,9
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,8**	**4,4**	**1,4**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

1.5. GREMIOS Y ASOCIACIONES

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

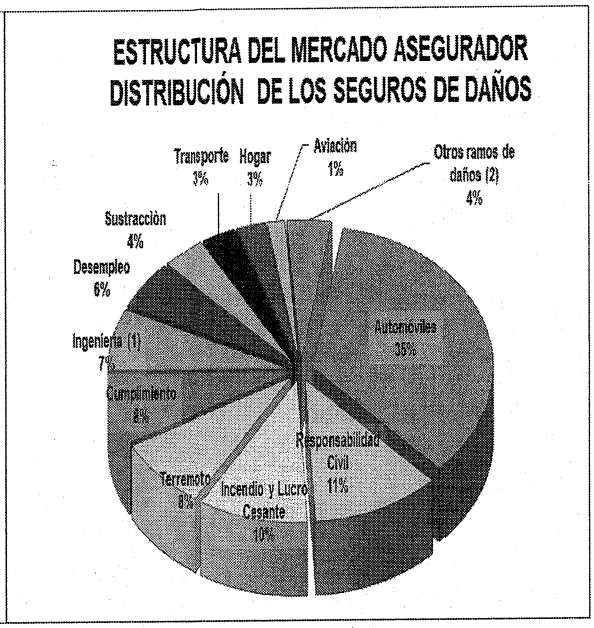
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

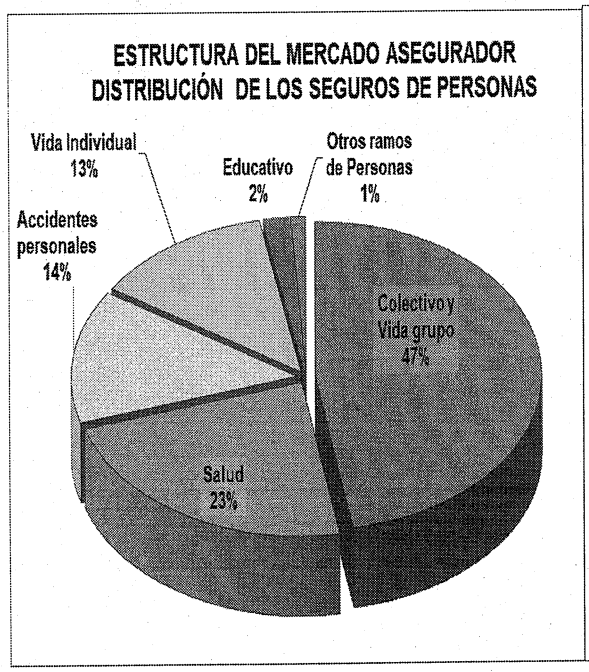
CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO: Organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas. Una vez realizado el análisis de las variables económicas se hace necesario analizar los aspectos técnicos que deberá cumplir el posible oferente para el desarrollo del objeto contractual.

1.6. ESTRUCTURA DEL MERCADO ASEGURADOR

(**FASECOLDA** A CORTE 2.019 la estructura del mercado asegurador tomando como referencia las primas emitidas es.









Resumen de las principales variables del mercado asegurador

CUENTAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL		
	nov-18	nov-19	Variac	nov-18	nov-19	Variac	nov-18	nov-19	Variac	nov-18	nov-19	Variac
PRIMAS EMITIDAS CUOTAS	11,784.80	13,042.22	10.7%	12,636.51	14,139.20	11.9%				24,421.31	27,181.41	11.3%
RECAUDADAS SINIESTROS							561.38	422.73	-24.7%	561.38	422.73	-24.7%
PAGADOS VALORES	5,546.26	6,402.59	15.4%	6,792.16	7,061.64	4.0%				12,338.42	13,464.23	9.1%
RECONOCIDOS PRIMAS							544.49	533.24	-2.1%	544.49	533.24	-2.1%
DEVENGADAS SINIESTROS												
INCURRIDOS SINIESTRALIDAD CTA	8,642.10	9,375.72	8.5%	9,431.44	10,079.31	6.9%				18,073.55	19,455.02	7.6%
CIA SINIESTRALIDAD CTA CIA(II)[1]	4,493.40	4,779.85	6.4%	6,861.02	7,540.44	9.9%				11,354.43	12,320.29	8.5%
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	52.0%	51.0%	-1.9%	72.7%	74.8%	2.8%				62.8%	63.3%	0.8%
GASTOS GENERALES RESULTADO	53.3%	52.7%	-1.1%	72.1%	74.4%	3.2%				63.2%	64.2%	1.5%
TÉCNICO PRODUCTO DE	1,652.40	1,976.54	19.6%	1,288.37	1,571.17	22.0%				2,955.58	3,558.76	20.4%
INVERSIONES RESULTADO NETO	2,725.89	2,874.00	5.4%	2,167.90	2,437.85	12.5%	14.82	11.05	-25.4%	4,920.26	5,332.16	8.4%
ACTIVOS INVERSIONES	-231.31	-428.21	-85.1%	-1,337.79	-1,886.45	-41.0%	26.47	20.31	-23.3%	-1,609.90	-2,345.83	-45.7%
RESERVAS TECNICAS	721.26	1,007.50	39.7%	2,548.02	3,427.80	34.5%	-40.79	-31.17	23.6%	3,361.77	4,490.66	33.6%
PATRIMONIO CONTABLE	388.81	517.75	33.2%	1,219.92	1,680.58	37.8%	92.48	55.36	-40.1%	1,655.79	2,225.71	34.4%
PATRIMONIO TOTAL	27,367.91	33,397.50	22.0%	46,783.24	53,039.13	13.4%	47.05	27.38	-41.8%	75,255.71	87,414.23	16.2%
	12,611.24	14,077.68	11.6%	39,808.54	45,745.99	14.9%	1,104.57	977.60	-11.5%	53,427.76	60,715.43	13.6%
	18,137.31	22,527.87	24.2%	35,796.64	40,280.74	12.5%	1,007.98	891.77	-11.5%	54,739.10	63,516.36	16.0%
	4,477.95	4,981.52	11.2%	7,189.60	7,972.91	10.9%	805.15	707.75	-12.1%	11,831.29	13,119.76	10.9%
	4,866.76	5,499.27	13.0%	8,319.51	9,626.90	15.7%	163.75	165.33	1.0%	13,377.15	15,297.08	14.4%
							190.88	170.92	-10.5%			

FUENTE Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, 2019
SINIESTROS PAGADOS = Siniestros liquidados - (Salvamentos Recobros)
PATRIMONIO CONTABLE = Patrimonio total -Utilidades del ejercicio

[1] Incluye los Ingresos y Egresos de los Contratos no Proporcionales

- **Resumen de Primas y Siniestros por ramos de seguro**

COMPARATIVO POR RAMOS DE SEGUROS

Comparativo noviembre-2018 vs noviembre-2019 (millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS			SINIESTROS PAGADOS			PRIMAS DEVENGADAS			SINIESTROS INCURRIDOS			SINIESTRALIDAD CTA CIA		
	nov-18	nov-19	VAR (%)	nov-18	nov-19	VAR (%)	nov-18	nov-19	VAR (%)	nov-18	nov-19	VAR (%)	nov-18	nov-19	VAR (%)
Automóviles	3,125,242	3,296,900	5%	1,863,902	1,970,287	5.7%	2,886,025	3,036,023	5.2%	1,798,037	1,926,785	7.2%	62%	63%	1.2%
Responsabilidad Civil	919,987	1,085,157	18%	306,653	356,683	16.3%	575,229	652,447	13.4%	317,602	275,531	-13.2%	55%	42%	-13.0%
Incendio y Lucro Cesante	849,469	921,571	8%	547,796	577,851	5.5%	354,786	409,905	15.5%	159,268	178,160	11.9%	45%	43%	-1.4%
Terremoto	731,012	793,657	9%	15,898	14,025	-11.8%	255,448	289,213	13.2%	96,294	85,592	-11.1%	38%	30%	-8.1%
Cumplimiento	684,899	731,476	7%	248,753	693,058	178.6%	398,237	392,906	-1.3%	204,226	321,470	57.4%	51%	82%	30.5%
Ingeniería (1)	579,926	673,364	16%	269,304	222,862	-17.2%	151,563	165,299	9.1%	109,113	84,637	-22.4%	72%	51%	-20.8%
Desempleo	456,158	526,205	15%	73,054	88,085	20.6%	399,914	443,348	10.9%	57,032	74,080	29.9%	14%	17%	2.4%
Sustracción	332,943	374,698	13%	77,206	72,009	-6.7%	281,954	299,960	6.4%	61,328	58,954	-3.9%	22%	20%	-2.1%
Transporte	262,618	280,789	7%	134,511	115,814	-13.9%	178,459	191,690	7.4%	72,164	71,170	-1.4%	40%	37%	-3.3%
Hogar	203,065	247,672	22%	72,662	75,120	3.4%	126,791	141,895	11.9%	43,272	46,082	6.5%	34%	32%	-1.7%
Aviación	104,833	147,794	41%	71,496	64,633	-9.6%	869	2,326	167.7%	654	462	-29%	75%	20%	-55%
Otros ramos de daños (2)	308,527	375,009	22%	141,625	210,917	48.9%	117,009	168,769	44.2%	84,194	134,401	59.6%	72%	80%	7.7%
TOTAL SEGUROS DE DAÑOS	8,558,679	9,454,292	10.5%	3,822,860	4,461,344	16.7%	5,726,284	6,193,781	8.2%	3,003,184	3,257,324	8.5%	52%	53%	0.1%
Colectivo y Vida grupo	3,332,957	3,716,129	11.5%	1,332,378	1,413,714	6.1%	2,877,991	3,150,154	9.5%	1,119,997	1,163,360	3.9%	39%	37%	-2.0%
TOTAL SEGUROS DE PERSONAS	6,875,708	7,849,354	14%	3,209,197	3,572,225	11.3%	6,049,059	6,667,775	10.2%	3,075,445	3,322,874	8.0%	51%	50%	-1.0%
Riesgos Laborales	3,502,303	3,835,160	10%	1,350,615	1,438,251	6.5%	3,467,925	3,797,890	9.5%	2,199,068	2,460,069	11.9%	63%	65%	1.4%
Seguros Previsionales	1,460,038	1,486,440	2%	1,842,382	1,554,586	-15.6%	1,238,649	1,235,220	-0.3%	1,192,372	1,252,559	5.0%	96%	101%	5.1%
Rentas Vitalicias	1,778,243	2,068,743	16%	765,089	901,473	17.8%	-233,833	-257,393	-10.1%	818,519	1,115,501	36.3%	-350%	-433%	-83.3%
TOTAL RAMOS DE SEGURIDAD S	6,740,584	7,390,343	10%	3,958,086	3,894,310	-1.6%	4,472,741	4,775,717	6.8%	4,209,959	4,828,129	14.7%	94%	101%	7.0%
TOTAL SIN S.O.A.T	22,174,971	24,693,989	11%	10,990,143	11,927,879	8.5%	16,248,084	17,637,273	8.5%	10,288,588	11,408,327	10.9%	63%	65%	1.4%
S.O.A.T.	2,246,336	2,487,424	11%	1,348,276	1,536,351	13.9%	1,412,161	1,508,617	6.8%	1,109,777	1,107,348	-0.2%	79%	73%	-5.2%
GRAN TOTAL	24,421,307	27,181,413	11.3%	12,338,419	13,464,230	9.1%	17,660,245	19,145,890	8.4%	11,398,365	12,515,675	9.8%	64.5%	65.4%	0.8%

FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, 2019

(1) Incluye los ramos: Corriente débil, Minas y petróleos, Montaje y rotura de maquinaria y Todo riesgo contratista.
(2) Incluye los ramos: Desempleo, Agropecuario, Navegación y casco, Vidrios, Crédito comercial y Crédito a la exportación.
(3) Incluye los ramos: Rentas voluntarias, Pensiones voluntarias y Pensiones con conmutación pensional.
(4)Salud: se incluyen los ramos de Salud y Enfermedades de alto costo.

• Resumen de Primas Emitidas por Compañías

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA

PRIMAS EMITIDAS Y CUOTAS RECAUDADAS

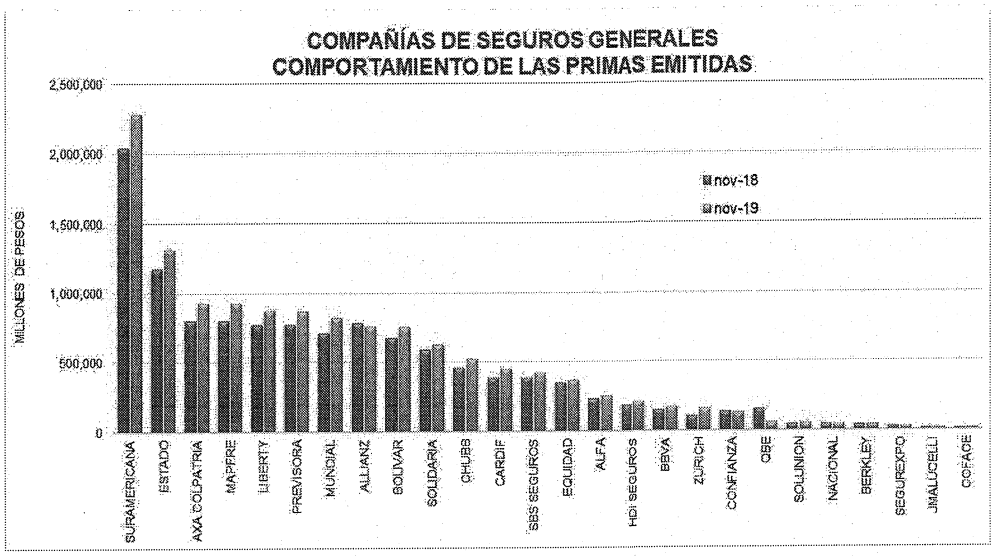
Comparativo noviembre-2018 vs noviembre-2019

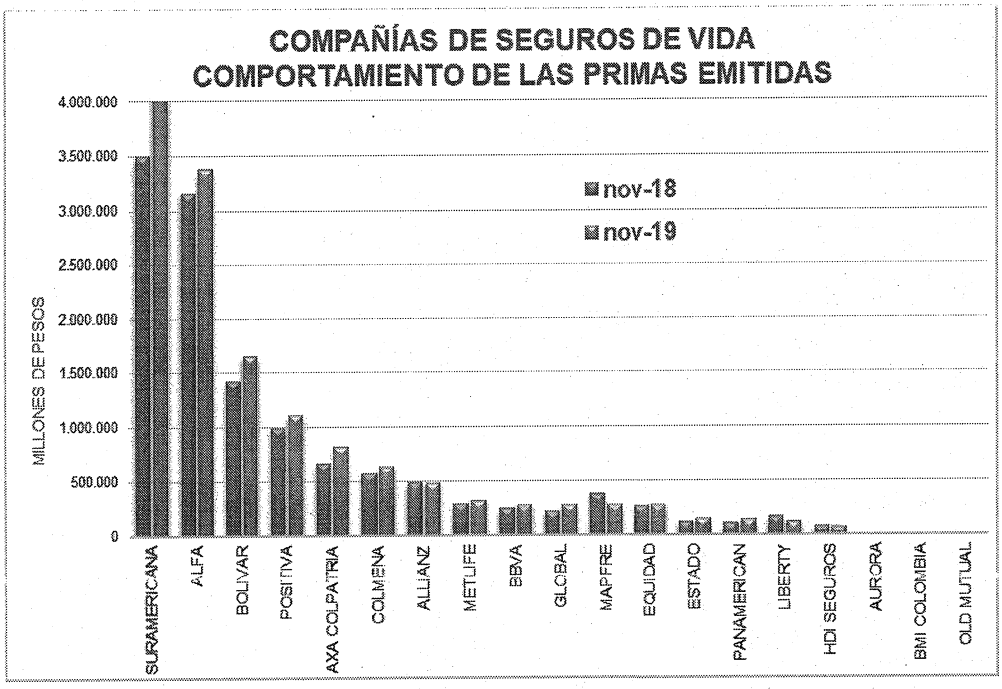
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

COMPAÑIAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL PRIMAS		
	nov-18	nov-19	Variac.	nov-18	nov-19	Variac.	nov-18	nov-19	Variac.	nov-18	nov-19	Variac.
SURAMERICANA	2,035,899	2,278,442	12%	3,497,935	4,230,160	21%				5,533,834	6,508,602	18%
ALFA	232,760	251,130	8%	3,159,453	3,378,745	7%				3,392,213	3,629,875	7%
BOLIVAR	672,939	748,992	11%	1,415,220	1,647,646	16%	10,331	13,075	27%	2,088,159	2,396,638	15%
AXA COLPATRIA	797,393	924,926	16%	667,560	809,504	21%	532,945	402,801	-24%	1,464,952	1,734,430	18%
ESTADO	1,172,135	1,313,166	12%	121,787	144,887	19%				1,293,922	1,458,053	13%
ALLIANZ	780,809	758,776	-3%	488,470	483,122	-1%				1,269,279	1,241,898	-2%
MAPFRE	800,655	924,366	15%	377,133	278,245	-26%				1,177,788	1,202,612	2%
POSITIVA				986,136	1,102,001	12%				986,136	1,102,001	12%
LIBERTY	766,534	871,550	14%	166,121	118,436	-29%				932,655	989,986	6%
PREVISORA	771,222	864,840	12%							771,222	864,840	12%
MUNDIAL	706,917	815,970	15%							706,917	815,970	15%
EQUIDAD	346,594	364,292	5%	266,321	277,896	4%				612,915	642,188	5%
COLMENA				571,514	629,875	10%	18,107	6,854	-62%	571,514	629,875	10%
SOLIDARIA	588,432	625,761	6%							588,432	625,761	6%
CHUBB	455,499	522,897	15%							455,499	522,897	15%
BBVA	148,231	170,289	15%	245,066	282,181	15%				393,296	452,469	15%
CARDIF	380,247	449,060	18%							380,247	449,060	18%
SBS SEGUROS	380,865	420,283	10%							380,865	420,283	10%
METLIFE				289,634	316,369	9%				289,634	316,369	9%
GLOBAL				218,498	281,471	29%				218,498	281,471	29%
HDI SEGUROS	180,312	209,821	16%	73,282	67,427	-8%				253,594	277,248	9%
ZURICH	103,493	157,779	52%							103,493	157,779	52%
PANAMERICAN				110,246	137,609	25%				110,246	137,609	25%
CONFIANZA	135,353	128,827	-5%							135,353	128,827	-5%
QBE	155,294	57,415	-63%							155,294	57,415	-63%
SOLUNION	42,392	47,936	13%							42,392	47,936	13%
NACIONAL	44,137	42,948	-3%							44,137	42,948	-3%
BERKLEY	40,052	37,597	-6%							40,052	37,597	-6%
SEGUREXPO	22,803	26,345	16%							22,803	26,345	16%
JMALUCELLI	13,811	15,247	10%							13,811	15,247	10%
COFACE	10,019	13,563	35%							10,019	13,563	35%
AURORA				5,002	6,815	36%				5,002	6,815	36%
BMI COLOMBIA				760	5,754	657%				760	5,754	657%
OLD MUTUAL				-23,628	-58,947	-149%				-23,628	-58,947	-149%
TOTAL	**11,784,796**	**13,042,217**	**11%**	**12,636,510**	**14,139,197**	**12%**	**561,382**	**422,730**	**-25%**	**24,421,307**	**27,181,413**	**11%**

FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización.
Cifras preliminares, 2019

icontec ISO 9001 IQNet
SC-CER 346073





icontec
ISO 9001
SC-CER 343073

Resumen de Siniestros Pagados y Valores Reconocidos por Compañías

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA

SINIESTROS PAGADOS Y VALORES RECONOCIDOS

Comparativo noviembre-2018 vs noviembre-2019

COMPAÑÍAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL SINIESTROS		
	nov-18	nov-19	Variac	nov-18	nov-19	Variac	nov-18	nov-19	Variac	nov-18	nov-19	Variac
SURAMERICANA	1,125,227	1,233,954	10%	2,340,369	2,270,039	-3%				3,465,596	3,503,993	1%
ALFA	43,104	40,615	-6%	1,509,493	1,694,201	12%				1,552,597	1,734,817	12%
BOLIVAR	241,303	337,586	40%	703,740	748,623	6%	13,203	14,774	12%	945,043	1,086,209	15%
MAPFRE	484,412	521,393	8%	343,471	303,946	-12%				827,883	825,339	0%
ESTADO	541,105	754,677	39%	62,236	69,003	11%				603,341	823,680	37%
ALLIANZ	446,351	397,163	-11%	359,289	383,538	7%				805,639	780,702	-3%
AXA COLPATRIA	314,271	365,786	16%	226,757	250,042	10%	514,574	503,242	-2%	541,028	615,828	14%
POSITIVA				578,202	592,932	3%				578,202	592,932	3%
PREVISORA	462,422	486,292	5%							462,422	486,292	5%
LIBERTY	288,163	365,398	27%	74,070	63,341	-14%				362,234	428,739	18%
SBS SEGUROS	157,415	408,714	160%							157,415	408,714	160%
MUNDIAL	341,975	378,591	11%							341,975	378,591	11%
EQUIDAD	190,437	184,364	-3%	116,946	117,419	0%				307,383	301,784	-2%
SOLIDARIA	222,555	227,111	2%							222,555	227,111	2%
CHUBB	169,616	184,593	9%							169,616	184,593	9%
COLMENA				166,639	183,015	10%	16,715	15,223	-9%	166,639	183,015	10%
BBVA	27,894	33,798	21%	102,506	120,329	17%				130,400	154,127	18%
HDI SEGUROS	94,961	107,188	13%	35,144	34,727	-1%				130,105	141,915	9%
GLOBAL				89,118	135,444	52%				89,118	135,444	52%
QBE	208,593	112,898	-46%							208,593	112,898	-46%
CONFIANZA	54,633	112,365	106%							54,633	112,365	106%
CARDIF	71,038	77,817	10%							71,038	77,817	10%
METLIFE				40,291	48,571	21%				40,291	48,571	21%
PANAMERICAN				34,865	38,066	9%				34,865	38,066	9%
SOLUNION	29,303	27,678	-6%							29,303	27,678	-6%
ZURICH	11,804	17,806	51%							11,804	17,806	51%
SEGUREXPO	12,468	11,204	-10%							12,468	11,204	-10%
OLD MUTUAL				8,004	5,821	-27%				8,004	5,821	-27%
BERKLEY	3,696	5,592	51%							3,696	5,592	51%
COFACE	2,850	5,203	83%							2,850	5,203	83%
JMALUCELLI	175	2,993	1609%							175	2,993	1609%
NACIONAL	484	1,814	275%							484	1,814	275%
BMI COLOMBIA				24	1,595	6552%				24	1,595	6552%
AURORA				997	986	-1%				997	986	-1%
TOTAL	**5,546,257**	**6,402,591**	**15.4%**	**6,792,162**	**7,061,640**	**4.0%**	**544,492**	**533,239**	**-2.1%**	**12,338,419**	**13,464,232**	**9.1%**

FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, 2019

SINIESTROS PAGADOS = Siniestros liquidados - Salvamentos - Recobros

icontec
ISO 9001
IQNet
SC-CER 346073

2. ASPECTOS TECNICOS:

La necesidad que pretende satisfacer la Entidad es la contratación del programa de seguros que garantice la protección de sus bienes e intereses patrimoniales contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto, determinando que el SECTOR al cual pertenece el servicio es el SECTOR ASEGURADOR.

La actividad aseguradora es uno de los tres pilares de los mercados financieros, junto con la actividad bancaria y el mercado de valores, hoy en día las condiciones de la economía, las perspectivas de crecimiento que tiene la industria aseguradora colombiana y su solidez se constituyeron en los principales factores que han impulsado a capitales extranjeros a invertir en el país en el sector de los seguros.

Los aseguradores colombianos saben que la competencia está llegando con todo, no solo con productos novedosos ya probados en otros países, sino también con herramientas y estrategias de distribución que harán mover los precios de las pólizas, lo cual en el contexto general del mercado la industria aseguradora experimenta un fenómeno positivo, con una mayor competencia.

Desde el punto de vista económico financiero, las empresas aseguradoras son intermediarios financieros que emiten, como activo financiero específico, las pólizas o contratos de seguros, obteniendo financiación mediante el cobro del precio o prima del seguro, y constituyen las oportunas reservas o provisiones técnicas (operaciones pasivas) a la espera de que se realice el pago de la indemnización o prestación garantizada (suma asegurada), por alguna contingencia ocurrida o por estimación de su posible ocurrencia por métodos y procedimientos actuariales.

En Colombia, la actividad aseguradora se encuentra avalada por la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 335, establece "Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral
19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito".

Es así como a través de la Superintendencia Financiera de Colombia el Estado ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan este tipo de actividad. El mercado asegurador se encuentra conformado en diferentes segmentos en los cuales las compañías desarrollan su objeto social, tales como: seguros de daños, seguros de personas, ramos de seguridad social y SOAT. Actualmente, se encuentran autorizadas para operar en Colombia 33 compañías de seguros.

La Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA, es la Entidad gremial sin ánimo de lucro, que representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control así como a la sociedad en general. La federación ha liderado el desarrollo del sector de seguros mediante la realización de actividades permanentes, tanto en el ámbito nacional e internacional, y gracias a su compromiso con las empresas afiliadas el gremio. En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales así como específicas de los resultados del sector. También, adelanta un seguimiento de aquellos proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que pueda tener incidencia en el sector de seguros, al mismo tiempo que brinda asesoría técnica, jurídica y económica a sus asociados.

3. ASPECTOS LEGALES

Ley 45 de 1990, "Art. 62: "Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas, o de los cuales sean legalmente responsables, se contratarán con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país".

Teniendo en cuenta lo anterior, todas las Entidades del Estado tienen la obligación de contratar su programa de seguros, por expresa disposición legal.

Le corresponde a la Superintendencia Financiera autorizar los ramos de seguros de las compañías. Para el presente proceso de selección se hace necesario que los proponentes cuenten con la aprobación del RAMO respectivo objeto de contratación del programa de seguros requerido por la entidad.

En el caso de presentar propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal es importante precisar que, en atención a la naturaleza propia de las figuras del Consorcio y la Unión Temporal, en donde uno de los elementos característicos de estas relaciones es la solidaridad existente entre los integrantes frente a las obligaciones de la propuesta y del contrato, siendo cada aseguradora integrante deudor principal frente a la Entidad Estatal contratante, es necesario que cada una de las compañías cumplan individualmente considerados con los requisitos legales establecidos en la normativa financiera para poder ejecutar las obligaciones contractuales establecidas, dentro de los cuales se encuentra tener autorizado el ramo de seguros que se va a comercializar, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 326 en concordancia con el artículo 184 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, por cuanto para la Superintendencia Financiera de Colombia, la participación en consorcio o uniones temporales cuando no se tiene el ramo aprobado, es considerado como una práctica insegura, por lo cual se EXIGE que cada uno de los integrantes cuente con la debida aprobación de cada uno de los ramos objeto del presente proceso.

Así mismo, es importe señalar que no resulta necesaria la aprobación de un nuevo ramo para el ofrecimiento de productos que comprendan diversidad de amparos susceptibles de ser explotados bajo los ramos ya autorizados a la entidad. En tales eventos, las primas, siniestros y demás gastos e ingresos que se deriven de dichos amparos se deben clasificar bajo el ramo o ramos a los cuales correspondan los amparos respectivos. No obstante, lo anterior, cuando quiera que mediante la expedición de tales amparos la entidad alcance una producción de un ramo no autorizado que se pueda considerar como significativa, debe solicitar la correspondiente autorización, sin la cual la entidad no podrá continuar expidiendo tales amparos.

Definición de los Indicadores del sector

Para poder entender el desarrollo del sector asegurador colombiano, es necesario que comprenda en qué consisten cada uno de sus indicadores, así:

Primas emitidas
Costo del amparo otorgado por la aseguradora por cada póliza expedida.

Primas aceptadas
Valor de las primas aceptadas en reaseguro del interior y el exterior, en los contratos proporcionales.

Primas cedidas
Valor de las primas cedidas en reaseguro del interior y el exterior en los contratos proporcionales.

Primas retenidas
Valor neto de las primas, retenido por la aseguradora y se obtiene de la siguiente forma: primas emitidas (+) primas aceptadas (-) primas cedidas.

Constitución reservas técnicas
Valor constituido por concepto de primas no devengadas y de obligaciones futuras en los seguros de largo plazo.

Liberación Reservas Técnicas
Valor de reserva constituido en el año anterior.

Primas devengadas
Valor neto devengado por la aseguradora una vez deducidos los reaseguros y las reservas técnicas y se obtiene de la siguiente forma:
Primas Retenidas - Constitución Reservas Técnicas + Liberación Reservas Técnicas

Siniestros pagados
Valor neto de los siniestros pagados por las aseguradoras.

Siniestros de aceptaciones
Valor pagado a las compañías cedentes por concepto de siniestros de riesgos aceptados en contratos proporcionales.

Reembolso de siniestros sobre cesiones
Corresponde al monto reembolsado por los reaseguradores por concepto de siniestros de riesgos cedidos en contratos proporcionales.

Siniestros retenidos
Monto neto de los siniestros a cargo de la compañía una vez deducida la parte correspondiente a la operación de reaseguro y se calcula de la siguiente forma:
Siniestros Pagados + Siniestros de Aceptaciones - Reembolso de Siniestros sobre Cesiones

Incremento reservas de siniestros
Valor de la constitución menos la liberación de las reservas de siniestros que incluye las siguientes reservas:

- Reserva de Siniestros Avisados.
- Reserva de Siniestros No Avisados.
- Reserva para desviación de la siniestralidad.
- Reserva Matemática del ramo de Riesgos Profesionales.
- Reservas especiales.

Siniestros incurridos
Monto total de los siniestros una vez deducida la parte del reaseguro e incluidas las reservas de siniestros. Se calcula de la siguiente forma:
Siniestros retenidos + incremento reservas de siniestros

Otros ingresos de seguros
Incluye los conceptos de:

- Remuneración de intermediación.
- Recuperaciones operacionales.
- Reembolso por enfermedad profesional.
- Riesgos profesionales.
- Honorarios

Comisiones sobre cesiones
Valor cobrado a los reaseguradores por concepto de las cesiones en los contratos proporcionales.

Otros ingresos de reaseguro
Otros ingresos de la operación de reaseguros no contemplados anteriormente incluye los siguientes conceptos:

- Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales.
- Intereses reconocidos por cedentes.
- Participación de utilidades de reaseguradores.
- Ingresos contratos no proporcionales.
- Gastos reconocidos por reaseguradores.

Comisiones
Valor pagado por las entidades aseguradoras por concepto de comisiones de intermediación incluye los siguientes conceptos:

- Comisiones.
- Otras comisiones.

Otros egresos de reaseguro
Otros egresos de la operación de reaseguros no contemplados anteriormente incluye los siguientes conceptos:

- Costos contratos no proporcionales
- Gastos sobre aceptaciones
- Siniestros de aceptaciones contratos no proporcionales

Otros egresos de seguros
Incluye los conceptos de:

- Contribuciones FOSYGA
- Contribuciones Fondo de Prevención Vial
- Contribuciones Fondo de Riesgos profesionales

Gastos generales
Corresponde a los diferentes conceptos de gastos administrativos, incluye los siguientes conceptos:

- Otros costos riesgos profesionales
- Gastos de personal
- Contribuciones sobre transacciones
- Honorarios
- Impuestos
- Arrendamientos
- Contribuciones, afiliaciones y transfer.
- Programas prevención e investigación - atep
- Seguros
- Mantenimiento y reparaciones
- Adecuación e instalación de oficina
- Provisión ctas por cobrar act. Asegur
- Depreciaciones
- Amortizaciones
- Diversos

Resultado Técnico
Se define como la utilidad operacional o de la actividad aseguradora, incluye todos los ingresos de seguros y reaseguros menos los egresos de seguros y reaseguros menos los comisiones y gastos generales.

Producto de inversiones
Establece el resultado neto (ingresos menos gastos) obtenido del portafolio de inversiones de las aseguradoras.

Principales variables en cifras

	Compañías de Seguros Generales		Compañías de Seguros de Vida		Total Seguros	
	Febrero		Febrero		Febrero	
Concepto	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Primas Emitidas	1.903,20	2.011,10	1.910,60	2.113,40	3.813,80	4.124,40
Siniestros Pagados	830,3	919,5	903,1	1.081,50	1.733,50	2.001,00

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

	Compañías de Seguros Generales		Compañías de Seguros de Vida		Total Seguros	
	Febrero		Febrero		Febrero	
Concepto	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Primas Devengadas	1.449,00	1.525,20	1.405,20	1.486,40	2.854,20	3.011,60
Siniestros Incurridos	751,6	782,7	1.126,60	1.215,10	1.878,20	1.997,80
Comis. de Intermediación	271,6	277	192,2	200	463,9	476,9
Gastos Generales	458,9	441,4	325,9	345,1	784,8	786,5
Resultado Técnico	-14	50,3	-301,7	-321,3	-315,7	-270,9
Producto de Inversiones	138,5	76,6	516,4	429,9	654,9	506,5
Utilidad (Pérdida) Neta	92,4	80,1	191,1	72,2	283,5	152,3
Activos	21.472,80	23.499,70	38.153,4	44.146,8	59.626,1	67.646,40
Inversiones	10.481,10	11.501,70	31.497,60	37.169,40	41.978,60	46.671,00
Patrimonio Contable	4.147,60	4.467,50	6.950,20	7.806,80	11.097,80	12.274,40
Retención de Primas	74,00%	74,00%	93,00%	92,00%	83,00%	83,00%
Siniestralidad Cuenta Compañía (SCC)	54,00%	54,00%	80,00%	82,00%	67,00%	68,00%
SCC II	56,00%	55,00%	80,00%	81,00%	68,00%	69,00%
Costos Intermediación	15,00%	14,00%	10,00%	9,00%	12,00%	12,00%
Eficiencia	29,00%	28,00%	24,00%	26,00%	27,00%	27,00%
Índice Combinado	101,00%	97,00%	122,00%	122,00%	111,00%	109,00%
Margen Técnico Utilidad	(7,0%)	-5,00%	(18,0%)	-20,00%	-12,00%	-13,00%
Res.Tec. /P. Devengadas	-9,00%	-7,00%	-24,00%	-29,00%	-17,00%	-18,00%
Res.Tec. /P. Dev. neta XL	-10,00%	-7,00%	-25,00%	-29,00%	-17,00%	-19,00%
Respaldo Reservas Técnicas (Neto)	125,00%	125,00%	112,00%	115,00%	115,00%	117,00%
Rentabilidad Inversiones*	8,20%	4,10%	10,2%	7,1%	9,7%	6,40%
Rentabilidad Activo* (ROA)	0,90%	0,30%	3,10%	1,00%	2,30%	0,70%
Rentabilidad Patrimonio* (ROE)	5,00%	1,50%	17,80%	5,70%	12,90%	4,20%

	Compañías de Seguros Generales		Compañías de Seguros de Vida		Total Seguros	
	Febrero		Febrero		Febrero	
Concepto	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Rotación Prim. x Rec. (Feb. 59 días)	64,6	64,97	43,55	42,93	54,05	53,68

Fuente: http://www.fasecolda.com/index.php/fasecolda/estadisticas-del-sector/

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1. DEMANDA INTERNA

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por Alcaldía Municipal de Yopal-Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la adquisición de mobiliarios, herramientas tecnológicas o equipos de oficina a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaban o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales, relacionados a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA
AÑO	2015	2017
NUMERO DE PROCESO	**101.19.955.2015**	**101.19.696.2017**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL EN EL MANEJO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMAS INTERESES ASEGURABLES (VIDA, ARL, SOAT, POLIZAS DE AUTOS MILTIRRIESGO. JUDICIALES, CUMPLIMIENTO, RESPONSABILIDAD CIVIL, MAQUINARIA) RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE ASESORÍA INTEGRAL, EN EL DIRECCIONAMIENTO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL MANEJO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS Y ESTRATEGIAS DE ASEGURAMIENTO DE PERSONAS Y BIENES (VIDA, ARL, SOAT,PÓLIZAS DE AUTOS.MULTIRRIESGO, JUDICIALES, CUMPLIMIENTO, RESPONSABILIDAD CIVIL, MAQUINARIA) RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL.
AUTORIZACIONES	De acuerdo a la naturaleza del objeto no se ha requerido ninguna.	De acuerdo a la naturaleza del objeto no se ha requerido ninguna.
V/R FINAL DEL CONTRATO	$0.00	$0.00
FORMA DE PAGO	Para dar cumplimiento al objeto contractual no se requiere comprometer el presupuesto oficial del municipio de yopal, teniendo en cuenta las disposiciones previstas en el artículo 1341 del código de comercio que establece: "la comisión del intermediario financiero será pagada directamente por la compañía aseguradora que emita las pólizas que se contraten durante el periodo de vigencia del contrato con el intermediario".	Para dar cumplimiento al objeto contractual no se requiere comprometer el presupuesto oficial del municipio de yopal, teniendo en cuenta las disposiciones previstas en el artículo 1341 del código de comercio que establece: "la comisión del intermediario financiero será pagada directamente por la compañía aseguradora que emita las pólizas que se contraten durante el periodo de vigencia del contrato con el intermediario".

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA
AÑO	2015	2017
NUMERO DE PROCESO	**101.19.955.2015**	**101.19.696.2017**
	En consecuencia el contrato que se derive del presente estudio previo no genera pago o erogación económica alguna a cargo del municipio de Yopal.	En consecuencia el contrato que se derive del presente estudio previo no genera pago o erogación económica alguna a cargo del municipio de Yopal. Por tanto cualquier pago que genere la asesoría solicitada será por cuenta de la compañía de seguros que expida la (s) respectiva (s) póliza(s)
No. CONTRATO	101.19.955.2015	101.19.696.2017
PLAZO DEL CONTRATO	Veinticuatro (24) meses.	Treinta y Seis (36) meses.
COMPORTAMIENTO DE CONTRATISTAS	NO SANCIONADO	NO SANCIONADO
OFERENTES QUE PARTICIPARON	1. EDILIA BARRERA ROA	1. EDILIA BARRERA ROA
GARANTÍAS EXIGIDAS	✓ Cumplimiento General del Contrato	✓ Cumplimiento General del Contrato
SINIESTROS	NINGUNO	NINGUNO

3.2. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Alcaldía Municipal de Yopal-Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales, relacionados a continuación:

MODALIDAD	2017	2018	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS	CONCURSO DE MERITOS	CONCURSO DE MERITOS
NUMERO DE PROCESO	**OCSJ-CM-PS-005-2017**	**CM-AMT-0042018**	**CM 001 2019**
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE ASESORE AL DEPARTAMENTO DEL META, EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CUBRIRÁN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL DEPARTAMENTO DEL META ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEAN O FUEREN LEGALMENTE RESPONSABLES, INCLUYENDO LA ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA A LA ENTIDAD EN EL MANEJO INTEGRAL DE SU PROGRAMA DE SEGUROS Y DE SINIESTROS	SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ENTIDAD, DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD O BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA, TENENCIA Y/O CONTROL DEL MUNICIPIO DE TUNJA, ADEMAS DE CUALQUIER OTRA POLIZA QUE REQUIERA LA ENTIDAD TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993, la Ley 617 de 2000, articulo 87, Y DEMAS LEYES Y DECRETOS REGLAMENTARIOS.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DEL INSTITUTO DE DEPORTES DE BOYACA - INDEPORTES BOYACA, ASI ACOMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE

AUTORIZACIONES	N/A	N/A	N.A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$0.00	$0.00	$0.00
FORMA DE PAGO	N/A	N/A	N/A
No. CONTRATO	1160 DE 2017	797	CIS 001 2019
PLAZO	VEINTICUATRO (24) MESES	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	365 Días
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	No sancionado	No sancionado	No sancionado
OFERENTES QUE PARTICIPARON	• UNION TEMPORAL OMEGA & ASEGURACTIVOS	• . UNION TEMPORAL SEGUROS TUNJA 2018	• JAV SEGUROS SERVICIOS LTDA.
GARANTÍAS EXIGIDAS	1. Seriedad de la Oferta 2. Cumplimiento de Obligaciones Surgidas del Contrato estatal 3. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales 4. Calidad el Servicio	1. Seriedad de la Oferta 2. Cumplimiento 3. Pago de Salarios y Prestaciones Legales e Indemnizaciones Laborales. 4. Calidad el Servicio	1. Seriedad de la Oferta 2. Cumplimiento 3. Pago de Salarios y Prestaciones Legales e Indemnizaciones Laborales. 1. Calidad el Servicio
REQUISITOS HABILITANTES	JURIDICOS TECNICOS FINANCIEROS	JURIDICOS FINANCIEROS FACTOR TECNICO	CAPACIDAD JURIDICA CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD TECNICA
LIQUIDEZ	> 3.00	> 2.58	> 3.09
ENDEUDAMIENTO	< 0.40	< 0.31	< 0.49
COBERTURA	>4.40	>12.32	>5.36
R. APTRIMONIO	> 0.50	> 0.32	> 0.24
R. ACTIVO	> 0.35	> 0.30	> 0.31
SINIESTRO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

III. ANALISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el 2° Congreso Internacional de derecho de Seguros se estableció frente al nuevo rol del intermediario de seguros las distintas empresas que intervienen en la cadena de comercialización de Contratos de Seguro, donde día a día se ven enfrentados a las nuevas realidades del comercio, que evoluciona hacia distintos canales que ofrecen alternativas que pueden resultar atractivas para las nuevas generaciones de consumidores financieros y que en consecuencia le obligan a buscar novedosos y eficientes canales que permitan el ofrecimiento de pólizas de seguro y la consecuente renovación de las mismas, en adición a servicios accesorios al rol de asesoría que constituyan una propuesta de valor atractiva de cara a los clientes finales de los productos.

Para efectos de entender la actualidad de la intermediación de seguros en Colombia, resulta conveniente mencionar las distintas modalidades de intermediarios de Seguros que operan hoy en día en el mercado.

Para lo anterior es menester remitirse a la normatividad actual y establecer quienes están autorizados para ejercer la actividad de intermediación de seguros, por lo cual relacionamos lo contemplado en el Decreto 2555 de 2010 y en el Estatuto Financiero de Colombia en los siguientes términos:

Decreto 2555 de 2010 Artículo 2.30.1.1.2 (Artículo 2º del Decreto 2605 de 1993). Personas autorizadas. La actividad de intermediación de seguros y reaseguros está reservada a las sociedades corredoras de seguros, a las sociedades corredoras de reaseguros, a las agencias colocadoras de seguros y a los agentes colocadores de pólizas de seguro, de acuerdo con su especialidad. La actividad de los intermediarios de seguros y reaseguros no inhabilita a las entidades aseguradoras para aceptar y ceder riesgos directamente, sin intervención de los intermediarios.

Estatuto Financiero Artículo 5 ***ENTIDADES ASEGURADORAS E INTERMEDIARIOS.***

1. ***Entidades aseguradoras.*** *Son entidades aseguradoras las compañías y cooperativas de seguros y las de reaseguros.*
2. ***Intermediarios de seguros.*** *Son intermediarios de seguros los corredores, las agencias y los agentes, cuya función consiste en la realización de las actividades contempladas en el presente Estatuto.*

3. ***Intermediarios de reaseguros.*** *Son intermediarios de reaseguros los corredores de reaseguros.*

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente proceso están habilitados para participar los siguientes intermediarios de seguros:

- CORREDORES DE SEGUROS
- AGENCIAS DE SEGUROS
- AGENTES DE SEGUROS

Es importante resaltar que independientemente la clase de intermediario de seguros que acceda a esta clase de contratos, deberá cumplir cada una de las obligaciones generales y específicas que suscriba al momento de ser adjudicado.

Por otro lado, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular 050 del 28 de diciembre de 2015, que se refiere entre otros aspectos a los requisitos de idoneidad de los intermediarios de seguros que, aunque el artículo 101 de la Ley 510 de 1999 solamente se refería a la obligación de las aseguradoras de verificar la idoneidad de los agentes y las agencias, la Circular también incluye instrucciones dirigidas a los corredores de seguros. Por lo anterior todos los actores de la intermediación de seguros sean corredores o Agencias, deben tener un grado académico y/o de experiencia susceptible de medición.

Establecido lo anterior, es importante hacer un análisis de los intermediarios de seguros que en los últimos dos años (2017 y 2018) han asesorado las diferentes entidades públicas en materia de seguros. Para lo anterior se procedió a consultar con la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), en su página TIENDA VIRTUAL

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenescompra

Opción: INSTRUMENTO: SERVICIO INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS, encontrando las siguientes cifras:

NOTA: Se adjunta en documento Excel el análisis de la información publicada por la Administradora de la Contratación Pública CCE

Número de entidades públicas que contrataron intermediación de seguros en los años 2017 y 2018	Número de procesos que fueron adjudicados a Corredor de Seguros	Número de procesos que fueron adjudicados a Agencias de Seguros
160	131	29

Con el fin de identificar los Corredores de Seguros y Agencias de Seguros que han asesorado en los últimos dos años las Entidades objeto del presente análisis, nos remitimos al último informe de supervisión del contrato CCE-460-1-AMP-2016 publicado por Colombia Compra Eficiente del Acuerdo Marco de Precios de intermediación de seguros, el cual relaciona en la tabla 2 lo siguiente:

Tabla 2 - Número de Ordenes de Compra y valor vendido por Proveedor

Proveedor	2017		2018		Total Número de OC	Total Valor OC
	Número de OC	Valor OC	Número de OC	Valor OC		
Ase & Ase Ltda.	10	$32.395.653	9	$0	19	$32.395.653
Jargu S.A. Corredores de seguros	41	$0	51	$9.224.146	92	$9.224.146
Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A.	4	$4.112.650	1	$0	5	$4.112.650
Unión Temporal Caf - Salianza	5	$0	1	$2.043.807	6	$2.043.807
Proseguros Corredores de Seguros S.A.	9	$0	8	$0	17	$0
Avia Corredores de Seguros S.A.	4	$0	3	$0	7	$0
Unión Temporal Caf-Omega Seguros	3	$0	1	$0	4	$0
Innovadora de Seguros, Corredora de Seguros S.A.			3	$0	3	$0
Jardine Lloyd Thompson, Valencia & Iragori Corredores de Seguros S.A.	1	$0	2	$0	3	$0
Willis Colombia Corredores de Seguros S.A.	2	$0	1	$0	3	$0
Correcol Corredores Colombianos de Seguros Corredores de Seguros S.A.			1	$0	1	$0
Total general	79	$36.508.303	81	$11.267.953	160	$47.776.256

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Una vez analizado lo anterior, se establece que el mercado colombiano cuenta con una amplia oferta de intermediarios de seguros que permiten un manejo eficiente del sector, pues debido al profesionalismo y capacidad que tienen estas empresas para transmitir claramente la información de productos y servicios ofrecidos por las compañías aseguradoras a los consumidores de seguros; a su amplio conocimiento del sector asegurador (productos, precios, proveedores, etc.) y de las necesidades de los clientes, incentivan y promueven la adquisición de seguros. Actúan para el cliente, manejan grandes volúmenes de primas y cuentan con un amplio portafolio de productos de diferentes compañías aseguradoras, es por esto que las Entidades del Estado contratan dichos intermediarios de seguros para minimizar riesgos y obtener beneficios.

La Alcaldía Municipal de Yopal-Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA), en el

país **hay** actualmente cerca de 22.624 intermediarios entre agentes (personas naturales) y agencias (personas jurídicas), a los que se suman 45 **corredores de seguros**.

CÓDIGO CIIU 6621: ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS, Esta clase incluye: Las actividades involucradas con el establecimiento, la gestión y la administración de planes de seguros o estrechamente relacionada con ella, pero distintas de las de intermediación financiera. Las actividades de los Agentes de Seguros: corredores de seguros, agencias de seguros, y agentes de seguros (Intermediarios de Seguros) que venden, negocian u ofertan contratos de anualidades y pólizas de seguros y reasegurados..

De este nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 9 Agencias, a fin de realizar un análisis más detallado y con una desviación aceptable.

ITEM	*NIT*	*RAZON SOCIAL*	*CIIU V4a.C*
1	801005030	MAURICIO CADENA PALACIO Y CIA LTDA – ASESORES DE SEGUORS	6621
2	800226977	CARDENAS Y DEL BUSTO ASESORES SEGUROS LTDA	6621
3	800099952	PREVER SIMMONDS Y CIA LTDA	6621
4	900159437	ASE ASE LIMITADA	6621
5	800008545	FEXVAN LIMITADA PROFESIONALES EN SEGUROS	6621
6	800018165	JARGU S A CORREDORES DE SEGUROS	6621
7	900068666	QUALITY GRUPO ASESOR LTDA	6621
8	809006824	REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA LTDA	6621
9	900493471	RUA SEGUROS SOCIEDAD	6621

ANALASIS ECONOMICO DE LA OFERTA

ALGUNAS ESTABLECIMIENTOS - MICRO- PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN YOPAL QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS			
ITEM	**NIT**	**RAZÓN SOCIAL**	**DIRECCION**
1	33647024	SEGUROS KELLY E U	CARRERA 29A 21 A 27
2	900596910-1	SEGUROS TS CASANARE LTDA	CARRERA 5 N 27 83 LC 3
3	900.707.237-9	CASANAREÑA DE SEGUROS Y SEGUROS LTDA	CARRERA 8 N° 18-30
4	900704762-0	SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	CARRERA 20 6 45
5	9432806	DEYBY ADIAM VARGAS NIÑO	CRA 20 23 59
6	900705583-8	ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	CARRERA 21 8 67

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Una vez evidenciado quienes ejercen la actividad de intermediación de seguros, es importante identificar las actividades técnicas que se debe garantizar con la contratación, las cuales se resumen de la siguiente forma:

- Asesoría integral permanente en la contratación de una o varias compañías de seguros.
- Elaborar un plan general de seguros, para atender las necesidades de la entidad
- Asesoramiento en la elaboración de los estudios previos y pliegos de condiciones para la selección de la compañía que maneje el nuevo programa de seguros de la Entidad.
- Asesoramiento en la celebración de los contratos de seguros que requiera, así como en sus renovaciones, adiciones y prórrogas.
- Análisis de pólizas, sus anexos y demás documentos expedidos por la compañía de seguros, a la cual se le adjudique la respectiva contratación.
- Asesoramiento permanente, en todos los asuntos relacionados con el programa de seguros.
- Asesorar, presentar y tramitar en forma oportuna los siniestros que se puedan presentar
- Infraestructura de cómputo y sistematización, con el fin de llevar estadísticas, control de vencimientos, facturación, control de siniestros y demás aspectos relevantes del programa de seguros.
- Brindar asesoría en materia preventiva al área encargada de los seguros y orientar a la Entidad en la solución más eficaz para atender situaciones de riesgo o ante siniestros
- Garantizar el recurso humano presentado en su propuesta para la prestación del servicio ofrecido, el cual en caso de ser modificado deberá reunir las mismas o mejores condiciones de las ofrecidas, con la autorización previa y escrita.

Teniendo en cuenta el análisis realizado en diferentes entidades, se debe garantizar que los participantes en el proceso cuenten con los documentos jurídicos y financieros que den la tranquilidad a la Entidad de la experiencia e idoneidad con la que se debe contar para desarrollar la actividad.

Aprobó: JOHN ROBINXON GARZON LESMEZ
Secretario de Despacho - Secretaria General

Elaboró: MARY LUZ GAMBOA JIMENEZ
Profesional Universitario